

UNA GUÍA PARA

ONG's y activistas de los derechos humanos de las
Mujeres en las Naciones Unidas y la CSW

2017



**EL COMITÉ DE ONG'S SOBRE LA CONDICIÓN DE LA
MUJER/NUEVA YORK**

TABLA DE CONTENIDOS

PREÁMBULO

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **LA COMISIÓN SOBRE LA CONDICIÓN DE LA MUJER Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS**
La Asamblea General; ECOSOC; ONU MUJERES Y CSW; El sistema de Naciones Unidas.
3. **POLÍTICAS INTERNACIONALES Y LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE LA MUJER**
4. **LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE: UNA AGENDA TRANSFORMADORA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO**
5. **DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES EN LAS NACIONES UNIDAS**
La igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres; Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); tratados claves y sus comités de monitoreo; mapa del sistema de tratados sobre derechos humanos de Naciones Unidas.
6. **UNA ENCUESTA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
7. **ACUERDOS INTERNACIONALES CLAVES**
8. **EL LENGUAJE ES PODER**
Similares, pero diferentes, los Términos; centrarse en el lenguaje de la CSW.
9. **LA CSW: UN ESTUDIO DE CASO**
Toma de decisiones en la CSW; composición de las delegaciones y relación con los gobiernos nacionales; programa oficial de la CSW; eventos y programas paralelos.
10. **EL PROCESO INTERGUBERNAMENTAL**
Qué sucedió en el 2015; preparación y consideración del primer borrador de documento; primeras revisiones de los Estados Miembros; integración de las propuestas por parte de la Secretaría, el Presidente y/o Co-Facilitador –distribución del nuevo texto: versión 1; rondas de negociaciones y cambios; notificación de “reservas” que hace un gobierno individual.
11. **CÓMO INFLUYEN LAS ONG’s EN EL PROCESO**
12. **HERRAMIENTAS DE INCIDENCIA**
Preparativos; plan de incidencia; armado de alianzas.
13. **PARTICIPACIÓN EN REDES SOCIALES**

ANEXOS

Guía y métodos de evaluación y monitoreo; conocer la jerga; membrecía CSW 2015; grupos de negociación; documentos regionales.

PREÁMBULO

Esta guía para ONG's ayudará a desarrollar la capacidad de las ONG's y activistas de los derechos humanos de las mujeres para incidir en los derechos y el empoderamiento de las mujeres y niñas. La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas, el principal organismo de la ONU responsable de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es el caso de estudio principal. Esta guía es un componente de un proyecto llamado "Capacitación para la incidencia y desarrollo de la capacidad" llevada a cabo por el Comité de ONG's sobre la Condición de la Mujer de Nueva York en colaboración con el Comité Coordinador Global.

Este proyecto se nutre con los eventos preparatorios de las Naciones Unidas por la revisión por los 20 años de la Plataforma de Acción de Beijing que produjeron eventos importantes de 2015, como la CSW 59, el Foro Político de Alto Nivel, y la 70ª Sesión de la Asamblea General del 2015.

El establecimiento de los recursos de cuatro Comités de ONG's para CSW (Comités de la Conferencia de ONG's o CoNGO) en Asia y el Pacífico, África, los Estados Árabes y Latinoamérica y Caribe ofrece un recurso importante para los esfuerzos colaborativos en todas las regiones – unificadas, aunque considerando la diversidad regional.

Los Comités de ONG's esperan que la capacitación sobre incidencia los ayude a desarrollar capacidad e influencias en el movimiento internacional de mujeres para lograr resultados positivos en las futuras reuniones de Naciones Unidas, en particular en la CSW.

Agradecimientos

NGO CSW/NY agradece a los gobiernos de Suiza y el Ministerio Federal Alemán por la Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) por el apoyo técnico y financiero para este proyecto como verdaderos socios. La Misión Permanente de Australia ante la ONU amablemente patrocinó la participación de la región del Pacífico para asistir a los entrenamientos de la CSW.

El proyecto está siendo ejecutado por el Comité Coordinador Global, que incluye mujeres destacadas líderes de todas las regiones, como Mabel Bianco, Samira Bikarden, Harriette Williams Bright, Lana Finikin, Lina Abou Habib, Dinah Musindawezo, Bandana Rana, y Carole Shaw. Nurgul Djanaeva y la Organización *Women's Environment and Development*, con el apoyo de capacitadores regionales y el equipo de NGO CSW desarrollaron el material de capacitación.

Betty Levy y Soon-Young Yoon son las co-coordinadoras y editoras de este proyecto. Susan O'Malley, Coordinadora de la NGO CSW/NY, y Erica Higbie, Tesorera, prestaron sus servicios como miembros del Comité Coordinador Global. Miembros del Comité Ejecutivo del NGO CSW/NY contribuyeron con sus expertas y su constante apoyo.

1 INTRODUCCIÓN

Casi 4000 representantes de ONG's participan en la Comisión de Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer –CSW, por sus siglas en inglés– cada año. Es el encuentro anual más grande del movimiento internacional de mujeres en Naciones Unidas, un momento para renovar el compromiso y la acción colectivos. La CSW proporciona una oportunidad única para los líderes en igualdad de género y empoderamiento económico de las mujeres para influenciar la agenda de Naciones Unidas y garantizar que la Plataforma de Acción de Beijing (PoA) se integre a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El Comité de ONG's sobre la Condición de la Mujer de Nueva York (NGO CSW/NY) es responsable de convocar a las ONG's durante las reuniones de las Comisiones de Naciones Unidas y otros encuentros de la ONU. El NGO CSW/NY aboga por los derechos humanos de las mujeres y niñas y apoya los documentos de consenso de la ONU, como la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y otros acuerdos de Naciones Unidas, como la Declaración sobre Población y Desarrollo y la Declaración de Viena sobre Derechos Humanos.

El NGO CSW/NY es una ONG sin fines de lucro, que funciona con voluntarias, financiada en gran parte por contribuciones individuales; es uno de los comités de mujeres de la Conferencia de ONG's de Naciones Unidas (CoNGO). Dentro de CoNGO, los Comités de ONG's sobre CSW ayudaron a diseñar los Foros de ONG's en las Conferencias Mundiales de Naciones Unidas sobre la Mujer en la Ciudad de México, Copenhague, Nairobi y Beijing.

2 LA CSW Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Para comprender bien cómo funciona la CSW, es útil entender la estructura de la Organización de las Naciones Unidas.

51 países crearon la Organización de las Naciones Unidas (ONU) inmediatamente luego de la Segunda Guerra Mundial en 1945. El objetivo de esta organización es:

- Mantener la paz en el mundo
- Desarrollar relaciones amigables que ayuden a las naciones a trabajar en conjunto para erradicar la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo y promover el respeto por los derechos y las libertades de todos.

Actualmente, 193 países son Estados Miembros. El Vaticano y Palestina son Estados Observadores No Miembros y varias Organizaciones son reconocidas como Observadores Permanentes.

Para más información, consulte el sitio web de la ONU: www.un.org/es/about-un/

Y la web de membresía de Naciones Unidas: www.un.org/es/members

2.1 La Asamblea General

La Asamblea General es el principal órgano deliberativo de toma de decisiones en la ONU y está compuesto por todos los Estados Miembros.

Para más información y noticias de la Asamblea General, consulte: www.un.org/es/ga

Para más información sobre los Grupos Regionales de la Asamblea General, consulte: www.un.org/depts/DGACM/RegionalGroups

2.2 Social, Humanitaria y Cultural – Tercera Comisión

La Asamblea General asigna a la Tercera Comisión cuestiones de la agenda relacionados con una amplia gama de asuntos sociales, humanitarios y de derechos humanos que afectan a las personas en todo el mundo.

La Comisión también discute cuestiones relacionadas con el avance de las mujeres, la protección de los niños, asuntos indígenas, el trato de los refugiados, la promoción de la completa libertad a través de la eliminación del racismo y la discriminación racial, y el derecho a la autodeterminación. La Comisión, a su vez, aborda importantes cuestiones de desarrollo social como la juventud, la familia, la tercera edad, personas con discapacidad, la prevención del delito, la justicia penal, y el control internacional de las drogas.

2.3 El Consejo Económico y Social (ECOSOC)

La Carta de las Naciones Unidas estableció el Consejo Económico y Social (ECOSOC) para coordinar el trabajo económico y social de las Naciones Unidas. Además, ECOSOC coordina las agencias de las Naciones Unidas, los fondos y los programas que trabajan estas cuestiones, incluyendo el Foro Político de Alto Nivel (HLPF) sobre el desarrollo sostenible.

Para más información y noticias sobre el Consejo Económico y Social (ECOSOC), visite: www.un.org/es/ecosoc

2.4 La Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer y las Naciones Unidas

La Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) es el principal organismo intergubernamental y mundial dedicado exclusivamente a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La CSW es fundamental para la promoción de los derechos de las mujeres, el registro de la realidad de la vida de las mujeres a través del mundo, y el diseño de estándares mundiales sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

Consulte más en: www.unwomen.org/es/csw

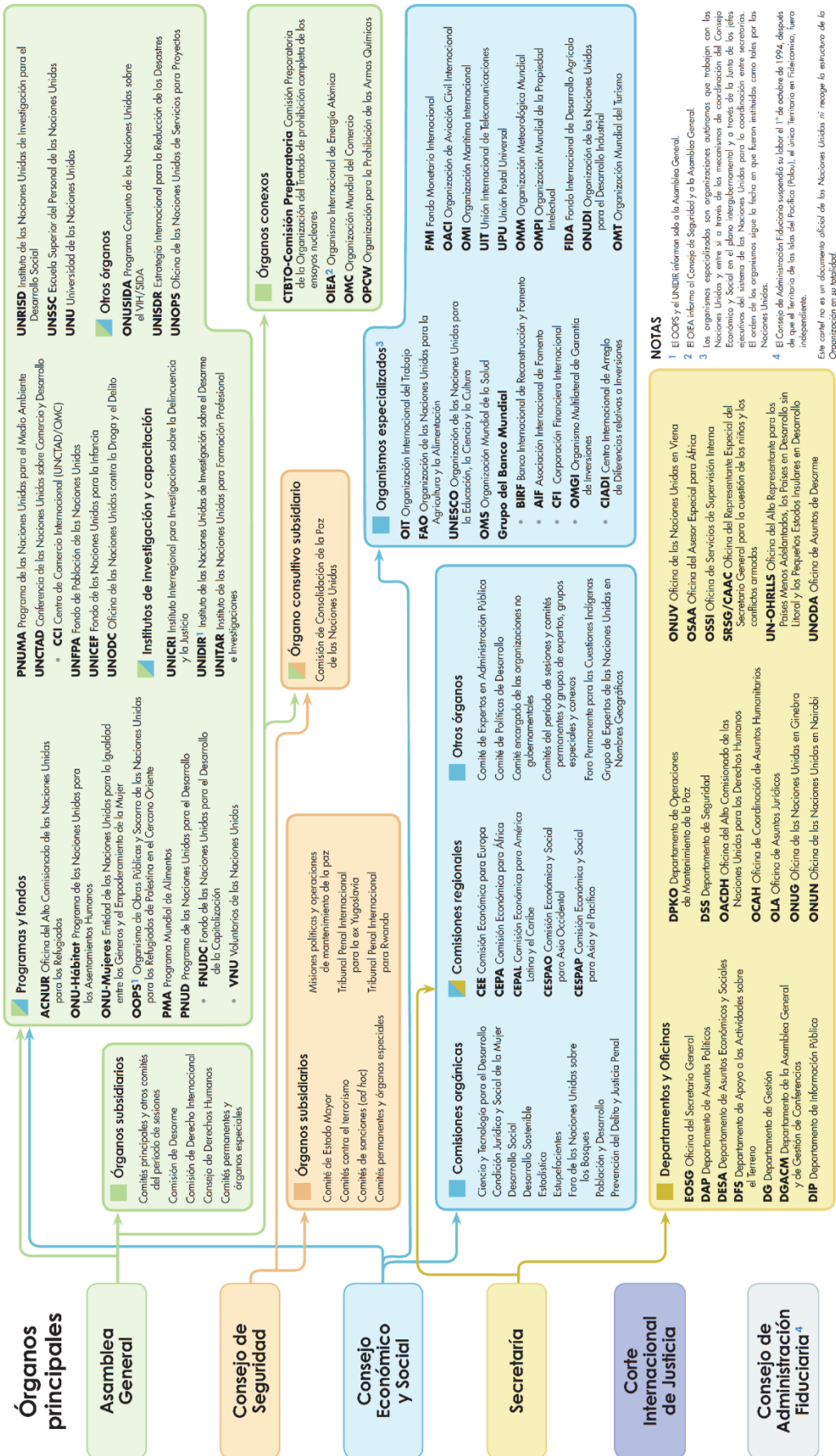
2.5 ONU Mujeres y la CSW

ONU Mujeres fue formado en el 2010 como resultado de la fusión de cuatro entidades para asuntos de las mujeres de la ONU. Sus roles principales son apoyar en la formulación de políticas, estándares mundiales y normas a los organismos intergubernamentales como la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer. También ayuda a los Estados Miembros a implementar estos estándares y exigir a la ONU que rinda cuentas por los compromisos sobre igualdad de género. Durante la CSW, ONU Mujeres organiza eventos preparatorios especiales y sesiones informativas para los Estados Miembros y es responsable de organizar documentos pertinentes, como los Informes de Revisión y Valoración de la Plataforma de Acción de Beijing, en base a los informes de los gobiernos.

Como Secretaría de CSW, ONU Mujeres también se encarga de las solicitudes de presentaciones orales y escritas de las ONG's. Las normas de la ONU estipulan que sólo las ONG's con un vínculo oficial con la ONU a través del Consejo Económico y Social (ECOSOC) gozan de privilegios plenos, como hablar en reuniones oficiales intergubernamentales. Es necesario tener en cuenta que algunas ONG's están acreditadas a la ONU a través del Departamento de Naciones Unidas de Información Pública (DPI) o a través de las conferencias de la ONU; éstas ONG's no están habilitadas para presentar posiciones escritas u orales ante ONU Mujeres para la CSW.

2.6 El Sistema de las Naciones Unidas

Sistema de las Naciones Unidas



Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas DPI/2470-11-36066-Junio de 2011

3 POLÍTICAS INTERNACIONALES Y LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES DE LA MUJER

Políticas internacionales y conferencias de Naciones Unidas sobre la mujer:

PRIMERA CONFERENCIA MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA MUJER, MÉXICO, 1975	Esta conferencia definió el Plan de Acción Mundial para la implementación de los objetivos del Año Internacional de la Mujer, que brindó un conjunto integral de pautas para el avance de la mujer hasta 1985.
DÉCADA DE LA MUJER DE NACIONES UNIDAS (1975-1985)	
SEGUNDA CONFERENCIA MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA MUJER, COPENHAGUE, 1980	Un programa de acción que llamó a adoptar medidas nacionales más importantes para garantizar que las mujeres accedan a la posesión y el control de propiedades, así como también a las mejoras en la protección de los derechos de las mujeres a la herencia, la custodia de los hijos y la nacionalidad.
TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA MUJER, NAIROBI, 1985	Los gobiernos adoptaron las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el avance de las mujeres, que trazaron las medidas para lograr la igualdad de género a nivel nacional y para promover la participación de las mujeres en los esfuerzos de paz y desarrollo.
CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS SOBRE LA MUJER, BEIJING, 1995	La Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción, adoptadas de manera unánime por los 189 países, es una agenda para el empoderamiento de las mujeres y considerada el documento de política mundial clave sobre igualdad de género.

En 1980, la ONU se embarcó en una serie de conferencias mundiales que guio una nueva etapa en las relaciones de Naciones Unidas y las ONG's, que se expandió más allá de las grandes organizaciones y que funcionó como un catalizador importante para la movilización del movimiento de mujeres. Estas conferencias incluyeron las cuatro conferencias sobre la mujer, así como también otras que abordaron el medio ambiente, los derechos humanos, la población y el desarrollo social.¹

A continuación se mencionan algunos de los principales procesos de ONU en 2017-18 en relación a los derechos de las mujeres y los resultados sobre la igualdad de género en los cuales el movimiento de mujeres continúa participando de manera activa, incluidos varios procesos de desarrollo sostenible:

- Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (13-24 de marzo de 2017)
- Foro Político de Alto Nivel (10-19 de julio de 2017)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (2017-2018)
- Comisión sobre Población y Desarrollo (2017)

12 esferas de especial preocupación

- La mujer y la pobreza
- La educación y la capacitación de la mujer
- La mujer y la salud

¹ 1992- Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED) ; 1993- Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos,, Viena, -(la declaración de Viena sobre derechos Humanos reconoció los derechos de las mujeres son Derechos Humanos); 1994 – Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, Cairo (CIPD) ; 1995 – Cumbre Mundial de desarrollo Social, Copenhague;

- La violencia contra la mujer
- La mujer y los conflictos armados
- La mujer y la economía
- La participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones
- Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- Los derechos humanos de la mujer
- La mujer y los medios de comunicación
- La mujer y el medio ambiente
- La niña

www.beijing20.unwomen.org/en/about

4 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE: UNA AGENDA TRANSFORMADORA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

En la cumbre de la ONU el 25 de septiembre del 2015, 193 Estados Miembros de la ONU adoptaron por unanimidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, que incluye un conjunto ambicioso de Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).² El marco de referencia trae en conjunto las tres dimensiones del desarrollo sustentable – económico, social y ambiental- con 17 objetivos y 169 metas para ser alcanzadas por todos los países antes del 2030.³

La Agenda 2030 es una agenda integral que reafirma los acuerdos previos, tales como la Plataforma de Beijing para la Acción y CEDAW, como también la Agenda 21 y la Conferencia sobre Desarrollo Sustentable de la ONU de 2012. La Agenda es universal y está basada en los principios de derechos humanos. El Objetivo 5 de “alcanzar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” es reconocido como crítica para la implementación exitosa de todos los objetivos.

Es importante destacar que durante la CSW 60, el tema prioritario fue “Empoderamiento de las Mujeres y su vínculo con el desarrollo sustentable”. En las Conclusiones Convenidas se hicieron importantes recomendaciones para asegurar que la Agenda 2030 fuera sensible a las cuestiones de género, estableciendo una base sólida para las discusiones durante el Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés).

4.1 El Objetivo 5 como una cuestión transversal y un objetivo autónomo

La habilidad de tomar decisiones libremente sobre su propia vida y su cuerpo es un derecho humano básico e imperativamente ético de las mujeres. Igualmente, vivir libre de violencia, la igualdad de acceso a los recursos y el poder son derechos humanos y marcadores de la igualdad de género. Abordar estas cuestiones es fundamental para garantizar los derechos humanos y la igualdad para todos. Además, el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género tienen un efecto catalítico para mejorar el desarrollo humano, el buen gobierno, la paz sostenida y el equilibrio entre el medio ambiente y los asentamientos humanos.⁴ Es importante señalar que un enfoque de doble es necesario. La igualdad de género debe ser un objetivo autónomo mientras se persiguen todos los otros ODS.

La igualdad de género corta a través de todos los otros ODS y contribuye significativamente a todos ellos. Por ejemplo, cerrar la brecha de género en los ingresos, el poder de negociación, o el acceso a la tierra son esenciales para lograr la seguridad alimenticia.⁵ Cada vez más, el sector privado reconoce que el empoderamiento de las

² Los ODS están incorporados en el párrafo 54-59 de la Resolución de la ONU A/RES/70/1 del 25 de septiembre del 2015.

³ El desarrollo sustentable es el desarrollo que alcanza las metas del presente, sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para alcanzar sus propias metas.

⁴ *Objetivo transformador independiente para alcanzar la igualdad de género, los derechos de las mujeres y el empoderamiento de las mujeres: imperativos y principales componentes*, ONU Mujeres (2013): <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/7/post-2015-long-paper>

⁵ Mans Nilsson, *Understanding and mapping important interactions among SDGs*, un documento de referencia para la reunión de expertos de ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) en preparación para el

mujeres y su liderazgo significan mejor talento, mayor productividad, mayor diversidad en los puestos de liderazgo, y que contribuye al PNB (Producto Nacional Bruto). En efecto, la igualdad de género es un “camino clave” para asegurar una sostenida reducción de la pobreza y prosperidad compartida.

Sin embargo, los obstáculos para alcanzar el máximo potencial de las niñas y mujeres de todas las edades, incluyendo las mujeres de tercera edad, mujeres indígenas y mujeres con discapacidades, son muchos. Las brechas en el acceso a los recursos, tales como la estructura de ejercicio de dominio de la tierra masculina a través del mundo, dificulta la capacidad de las mujeres para responder a los impactos generados por el cambio climático. En 2010, sólo el 15 por ciento de la tierra en África sub-Sahariana es dirigida por mujeres⁶ y en Burkina Faso, más del doble del número de hombres que de mujeres informaron ser dueños de una vivienda.

Además, la violencia de género que es una limitante de los derechos de las mujeres es una epidemia global, que va del 21% en América del Norte hacia el 43% en Asia del Sur. Las mujeres refugiadas somalíes en África Oriental enfrentan múltiples exclusiones debido a su etnia, religión y estatus de refugiadas.

La subrepresentación de las mujeres es otro desafío para la plena participación en la toma de decisiones. En todo el mundo, las mujeres representan menos del 22% de las parlamentarias y menos del 5% de alcaldesas.⁷ Nueve metas del Objetivo 5 ayudarán a medir el progreso en la reparación de estas violaciones a los derechos humanos de las mujeres.

HLPF 2017, Viena, del 14 al 16 de diciembre del 2016:

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12067Understanding%20and%20>

⁶ *The State of food an agriculture: Women in agriculture closing the gender gap for development*, Food ans Agriculture Organization (2010-2011): <http://www.fao.org/docrep/013/i2050e/i2050e.pdf>

⁷ *Voice and Agency: Empowering women and girls for shared prosperity*, World Bank Group (2014): <http://www.worldbank.org/es/topic/gender/>

Nueve metas del Objetivo 5 para la igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres

- Finalizar todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas en todos lados. Políticas y leyes necesitan revisarse, enmendarse o abolirse urgentemente como primer paso hacia el logro de la sustancial igualdad de género, complementado con medidas para cambiar las normas y prácticas sociales discriminatorias.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.
- Empezar reformas que otorguen a las mujeres el derecho a los recursos económicos en condiciones de igualdad, así como el acceso a la propiedad y al control de las tierras y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.
- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.
- Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.

4.2 Una Agenda Transformadora

Las políticas deben dirigirse a las causas estructurales de la discriminación por causas de género y la desigualdad a través de las tres dimensiones del desarrollo sustentable: social, ambiental y ecológico.

Esto incluye:

- Asegurar el derecho a no sufrir violencia;
- Igualdad de género para distribuir capacidades a través del conocimiento, y de los derechos de la salud sexual y reproductiva;
- Acceso a los recursos incluidos la tierra, infraestructura, trabajo decente y seguridad social;

- Igualdad en la toma de decisiones en todas las esferas tanto del sector público como del privado.⁸

En la Agenda universal 2030, todos los países deben asumir responsabilidad para alcanzar el Objetivo 5. Los movimientos de mujeres pueden jugar un papel importante para asegurar que los mecanismos políticos y financieros tomen lugar para lograr los ODS desde una perspectiva de género.

4.3 La estrategia del Vínculo –buscando interconexiones

En el Foro Político de Alto Nivel (HLPF, por sus siglas en inglés), llevado a cabo bajo los auspicios del Consejo Económico y Social, los Estados Miembros examinan el conjunto de objetivos. Sin embargo, la estrategia del “vínculo” enfocada en las conexiones entre varios asuntos es el lente a través del cual debemos ver los ODS.⁹ Este tipo de análisis busca las interconexiones entre los ODS y cómo el cambio en uno afecta y es afectado por otros. Los resultados pueden ser a menudo muy ilustradores, revelando efectos en cascada o multiplicadores.

Por ejemplo, los sistemas de transporte sustentable bajos en consumo de carbono mejoran la movilidad de las mujeres para obtener alimentos y proveer infraestructura para que las empresas de mujeres crezcan mientras se combate el cambio climático. Asegurar cocinas limpias para las mujeres rurales ahorra dinero, libera tiempo para que por ejemplo, las niñas puedan asistir a la escuela, reduce los problemas de salud causados por la contaminación, previene la deforestación y también reduce las emisiones de carbono.¹⁰ Las inversiones en tales proyectos que tienen beneficios a través de toda la gama de los ODS, significarán resultados duraderos más rápidos y más rentables.

⁸ *A transformative stand-alone goal on achieving gender equality, women’s rights and women’s empowerment: Imperatives and key components, ONU Mujeres (2013):* <http://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/7/post-2015-long-paper>

⁹ Mans Nilsson, *Understanding and mapping important interactions among SDGs*, un documento de referencia para la reunión de expertos de ONUDI (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) en preparación para el HLPF 2017, Viena, del 14 al 16 de diciembre del 2016:

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12067Understanding%20and%20>

¹⁰ *2016 Progress Report on Clean Cooking*, Alianza Global para las Cocinas Limpias (2016):

<http://cleancookstoves.org/resources/>

FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL (HLPF, por sus siglas en inglés) 2017

El tema del foro político de alto nivel en 2017 (10 al 18 de julio en Nueva York) será *“Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en el mundo cambiante”*.

Cada año, un conjunto de objetivos está bajo examen.

El grupo de objetivos para ser examinados en 2017 son:

- Objetivo 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas, en todos lados.
- Objetivo 2. Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible que se considerará cada año.

Los procesos de seguimiento y revisión a todos los niveles se guiarán por los nueve principios formulados en la Resolución A/RES/70/1 de las Naciones Unidas (artículo 74).

4.4 Rendición de cuentas

El Foro Político de Alto Nivel es el mecanismo principal para revisar el progreso y mantener a los gobiernos responsables de sus compromisos. Es importante señalar que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible no es un documento legalmente vinculante, pero tiene el carácter de un informe ministerial de alto nivel. Los gobiernos proporcionan Informes Nacionales Voluntarios (INV) de acuerdo con sus propios programas y se les invita a involucrar a las partes interesadas en su preparación.

Durante el HLPF y otros procesos de los ODS, la sociedad civil organizada por alrededor de nueve Grupos Mayores y “otras partes interesadas” pueden presentar declaraciones e informes al proceso de la ONU, incluyendo documentos oficiales reconocidos. Muchos de la sociedad civil también prepararon informes sombra o alternativos, o informes temáticos (aunque los informes sombra no son oficialmente reconocidos). Adicionalmente, los Grupos Mayores son solicitados para informar el progreso en sus contribuciones para implementar los ODS. Los diferentes informes pueden incluir la verificación o la crítica de parte de los documentos del gobierno.

Estados Miembros y los Grupos Mayores tienen guías para elaborar sus informes. Por ejemplo, el informe puede incluir información de cómo los Grupos Mayores y otras partes interesadas han contribuido para la implementación de los ODS, qué desafíos encaran, y recomendaciones para las acciones futuras. El informe también puede incluir información sobre los grupos especiales y los asuntos que suelen ser pasados por alto, como las violaciones de los derechos de los migrantes y los refugiados.

4.5 Implementación

Las disposiciones novedosas sobre los objetivos de “medios de aplicación” en el marco del Objetivo 17 y cada Objetivo de Desarrollo Sostenible son clave para la realización de los ODS como una agenda transformadora.¹¹

¹¹ Artículo 40, A/RES/70/1

Esto cubre problemas como la financiación, la tecnología, la capacidad de creación, el comercio, el seguimiento, la evaluación y asociaciones.¹² El Plan de Acción de Addis Ababa contiene muchas metas que proporcionan la financiación transformadora para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Esto incluye incentivos fiscales para apoyar la propiedad de bienes por parte de las mujeres, políticas nacionales adecuadas y dotadas de recursos, estrategias y planes para la igualdad de género, seguimiento y asignación prioritaria de la AOD (Ayuda Oficial al Desarrollo) para la igualdad de género, y reformas legislativas implementadas para asegurar igualdad de derechos para las mujeres en términos de recursos productivos y económicos.¹³ Aunque existe cierta discusión acerca de cómo mejorar todo esto, son puntos de partida significativos.

Nueve Grupos Mayores y otras partes interesadas

- La mujer
- La infancia y juventud
- Las poblaciones indígenas
- ONG's
- Los trabajadores y sus sindicatos
- Las autoridades locales
- El comercio y la industria
- La comunidad científica y tecnológica
- Los agricultores

Las otras partes interesadas pueden referirse a cualquier otro grupo que puede no estar involucrado con los Grupos Mayores, pero quiénes son importantes para la implementación de los ODS como las comunidades locales, los grupos voluntarios, las fundaciones, los migrantes y las familias, así como las personas de tercera edad y las personas con discapacidad.

¹² Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. A/RES/70/1

¹³ Fuente: Plan de Acción Addis Ababa: <http://www.un.org/esa/ffd/ffd3/commitments/commitment/addis-ababa-action-plan-on-transformative-financingfor-gender-equality-and-womens-empowerment.html>

5 DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

5.1 Igualdad de género y derechos humanos de las mujeres

Se reconoció a la igualdad de género como intrínseca a la paz y la justicia desde la fundación de las Naciones Unidas, pero los desafíos para lograrla se mantuvieron en pie en las negociaciones de ONU.

La Plataforma de Acción de Beijing (PoA Beijing) es un documento político histórico y hasta ahora sigue siendo el documento de Naciones Unidas más importante sobre igualdad de género y derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, como las declaraciones, las conclusiones acordadas y las resoluciones, la PoA Beijing no es legalmente vinculante. Esto significa que hay obligación moral de los Estados Miembros a cumplir con ella, pero los gobiernos son libres de decidir cómo implementar su contenido. Por el contrario, los tratados como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, sí son legalmente vinculantes.

5.2 Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés)

La igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres son una parte intrínseca de los derechos humanos en su integridad. Esto se afirma en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1979 junto con su declaración de 1967 y el Protocolo Opcional de 1999. CEDAW desarrolla y clarifica el principio de igualdad de género y no discriminación. A diferencia de la Plataforma de Acción, CEDAW es un tratado y es legalmente vinculante para aquellos países que lo ratifican. Hasta la actualidad, CEDAW está ratificado por casi todos los países, con 188 firmantes y 99 ratificaciones.

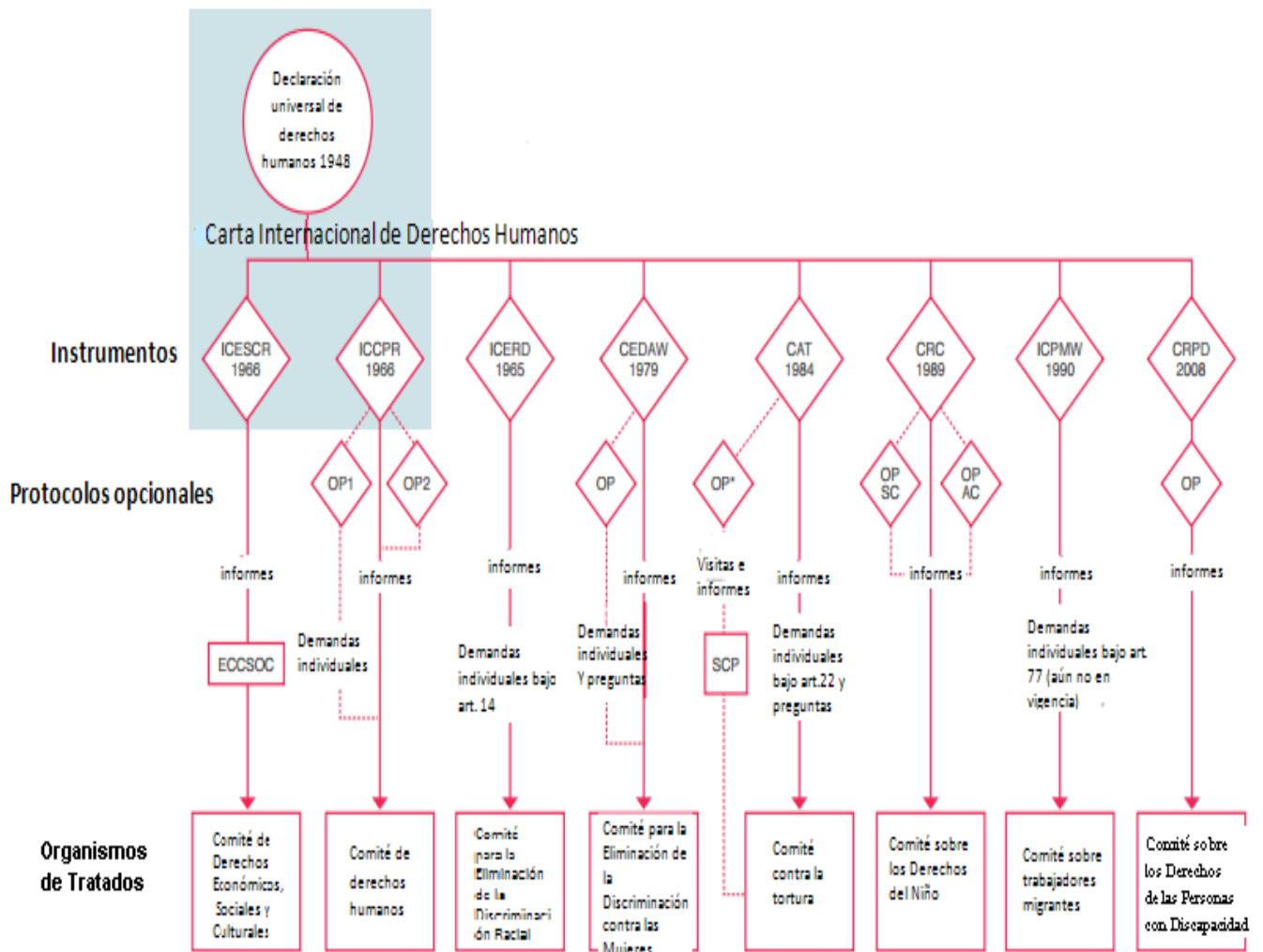
5.3 Tratados Clave

El sistema de tratados de derechos humanos está compuesto por nueve tratados:

- La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés) (vigente desde el 4 de enero de 1969)
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (CCPR, por sus siglas en inglés) (vigente desde el 23 de marzo de 1976)
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR, por sus siglas en inglés) (en vigencia desde el 23 de marzo de 1976)
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) (vigente desde el 3 de septiembre de 1981)
- Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes (CAT, por sus siglas en inglés) (vigente desde el 26 de junio de 1987)
- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) (en vigencia desde el 2 de septiembre de 1990)
- Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares (CMW, por sus siglas en inglés) (vigente desde el 1 de julio de 2003)
- Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD, por sus siglas en inglés) (en vigencia desde el 3 de mayo de 2008)
- Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (CED, por sus siglas en inglés) (en vigencia desde el 23 de diciembre de 2010)

5.4 Mapa del sistema de tratados de los derechos humanos de las Naciones Unidas

Tratados y mandatos de los organismos sobre los tratados



6 UNA ENCUESTA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivo 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas, en todos lados

Verdadero o Falso: Cambiar tan sólo el 9,5% del gasto militar mundial a la agricultura y la infraestructura en las comunidades pobres podría eliminar la pobreza extrema y el hambre para el 2030.

- A. Verdadero
- B. Falso

Fuente: ONU Mujeres Paz y Seguridad – Hechos y cifras (<http://www.unwomen.org/es/what-we-do/peace-and-security/facts-and-figures>)

Objetivo 2: Acabar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover una agricultura sostenible

Verdadero o Falso: En Malawi, los hogares encabezados por mujeres son más del doble que los encabezados por hombres en informar la reducción del número de comidas que comen al experimentar shocks climáticos.

- A. Verdadero
- B. Falso

Fuente: GGCA Gender and Climate Change: A Closer Look at Existing Evidence, 2016. (<http://gender-climate.org/wp-content/uploads/2014/10/GGCA-RP-110616.pdf>)

Objetivo 3: Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades

Verdadero o Falso: El cáncer de mama es el mayor asesino de mujeres en todo el mundo causando 9,1 millones de muertes cada año.

- A. Verdadero
- B. Falso (las enfermedades cardiovasculares matan más mujeres que los cánceres)

Fuente: The NCD Alliance, Non-Communicable diseases: a priority for women's health and development, 2010. (http://www.who.int/pmnch/topics/maternal/2011_women_ncd_report.pdf)

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos

Verdadero o Falso: Investigar en programas de educación para niñas puede devolver 5 dólares por cada dólar gastado.

- A. Verdadero
- B. Falso

Fuente: ONU Objetivos de Desarrollo Sustentable (<http://www.un.org/es/sustainabledevelopment>)

Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

Verdadero o Falso: Desastres como sequías, inundaciones y tormentas matan a más hombres que mujeres debido a diferencias de género.

- A. Verdadero
- B. Falso (Mueren más mujeres que hombres debido a las desigualdades de género)**

Fuente: WHO Gender, Climate Change, and Health, 2011.

(<http://www.who.int/globalchange/GenderClimateChangeHealthfinal.pdf>)

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

¿Involucrar mujeres en los proyectos del agua puede aumentar la efectividad en dichos proyectos en cuántas veces?

- A. 10-11 veces
- B. 6-7 veces**
- C. 18-19 veces

Objetivo 7: Asegurar el acceso a energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos

En Brasil, ¿cuál es el porcentaje de mujeres rurales con acceso a la electricidad que tienen más probabilidad de completar la educación primaria?

- A. 59%**
- B. 68%
- C. 71%

Fuente: ActionAid, Friends of the Earth & WEDO – Power for the People: Delivering on the Promise of Decentralized, Community-Controlled Renewable Energy Access, 2016. (<http://wedo.org/wp-content/uploads/2016/11/Power-for-the-People-1-pdf>)

Objetivo 8: Promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno, productivo y decente para todos

En un estudio, ¿cuánto es el porcentaje del tiempo que las mujeres dicen dedicar cada día al trabajo de cuidado no remunerado?

- A. 25%
- B. 19%**
- C. 12%

Fuente: ONU Informe Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2016.

(<http://unstats.un.org/sdgs/report/2016/The%20Sustainable%20Development%20Goals%20Report%202016.pdf>)

Objetivo 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

Complete el espacio en blanco: En los países desarrollados, el _____ % menos de mujeres que hombres utilizan internet.

- A. 16%**
- B. 18%
- C. 23%

Fuente: UNESCO Doubling Digital Opportunities, 2013. (<http://www.unwomen.org/en/docs/2013/9/doubling-digital-opportunities-women-and-girls-in-it>)

Objetivo 10: Reducir la desigualdad dentro y entre todos los países

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) estima que menos del 20 por ciento de los terratenientes alrededor del mundo, son mujeres. El cierre de esta brecha de género reduciría el número de personas con hambre por:

- A. 5-10%
- B. 10-15%
- C. Más del 15%**

Fuente: El Grupo del Banco Mundial, *Voice and Agency: empowering women and girls for shared prosperity*, 2014. (<http://www.worldbank.org/es/topic/gender/publication/voice-and-agency-empowering-women-and-girls-for-shared-prosperity>)

Objetivo 11: Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles

En Kenya y Nicaragua, ¿qué proporción de hogares encabezados por mujeres en las ciudades sufren inseguridad y escaso acceso al agua potable?

- A. 1/4
- B. 3/4
- C. 1/3**

Fuente: UN Habitat – Gender (<http://unhabitat.org/urban-themes/gender/>)

Objetivo 12: Asegurar patrones sostenibles de consumo y producción

Verdadero o Falso: En algunos países las mujeres representan el 85 por ciento o más de los aplicadores de plaguicidas en fincas comerciales y plantaciones, a menudo trabajando durante el embarazo o la lactancia.

- A. Verdadero**
- B. Falso

Fuente: WECF *Women and Chemicals: The impact of hazardous chemicals on women*, 2016. (http://www.wecf.eu/download/2016/March/WomenAndChemicals_PublicationIWD2016.pdf)

Objetivo 13: Actuar urgente para combatir el cambio climático y sus impactos

En los Estados Unidos, ¿la tasa de mortalidad por calor extremo es cuántas veces mayor para los hombres que para las mujeres?

- A. 2,6 más veces**
- B. 5,6 más veces
- C. 10,6 más veces

Fuente: GGCA *Gender and Climate Change: A Closer Look at Existing Evidence*, 2016. (<http://gender-climate.org/wp-content/uploads/2014/10/GGCA-RP-110616.pdf>)

Objetivo 14: Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

En Vietnam, ¿qué porcentaje de la mano de obra de la acuicultura son mujeres?

- A. 80%**
- B. 60%
- C. 40%

Fuente: FAO *Gender & Fisheries* (<http://www.fao.org/gender/gender-home/gender-programme/gender-fisheries/en/>).

Objetivo 15: Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de manera sostenible, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de las tierras, y detener la diversidad biológica perdida.

¿Qué porcentaje de las especies de plantas y animales del mundo podría extinguirse si el aumento de la temperatura excede los 2,5 grados centígrados?

- A. 10%
- B. 30%**
- C. 50%

Fuente: UNCC Learn (<http://www.uncclearn.org/>) & UN Decade on Biodiversity (<https://www.cbd.int/2011-2020/about/biodiversity>).

Objetivo 16: Promover sociedades pacíficas e integradoras para el desarrollo sostenible, proporcionar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

En 2016, ¿Qué país es el más peligroso para un defensor ambiental?

- A. Filipinas
- B. Colombia
- C. Brasil**

Fuente: <https://www.globalwitness.org/en/campaigns/environmental-activists/dangerous-ground/>

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible que se considerará cada año.

Según un informe de un grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre los ODS, ¿cuáles de las siguientes necesitan asociaciones más sólidas con los gobiernos?

- A. Alcaldes y autoridades locales
- B. Grupos de mujeres, incluidas las mujeres indígenas
- C. Empresas y Sector Privado
- D. Todos los anteriores**

Fuente: UNIDO Background paper - Expert meeting in preparation for HLPF, Vienna, 2017.

([https://sustainabledevelopment.un.org/content/](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12067Understanding%20and%20mapping%20important%20interactions%20among%20SDGs.pdf)

[documents/12067Understanding%20and%20mapping%20important%20interactions%20among%20SDGs.pdf](https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/12067Understanding%20and%20mapping%20important%20interactions%20among%20SDGs.pdf))

7 ACUERDOS INTERNACIONALES CLAVES

El siguiente cuadro destaca las prioridades que surgen de un conjunto de conferencias sobre la mujer y el desarrollo sostenible en las últimas tres décadas y media. Este cuadro tiene como fin mostrar cómo las prioridades han progresado con el tiempo, así como cómo se pueden compartir las prioridades incluso entre diferentes procesos sobre asuntos de mujeres o desarrollo sostenible. La Asamblea General adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que marca el fin de los objetivos de Desarrollo del Milenio y establece nuevas metas para los próximos 15 años en forma de Objetivos de Desarrollo Sostenible. El cuadro se puede expandir para incluir otras convenciones y otros resultados importantes, por ejemplo la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares, Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Plataforma de Acción de Beijing - Esferas de especial preocupación	CEDAW	Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
AA.Mujer y pobreza	Artículo 13 Las mujeres tienen derecho a beneficiosa de familia, préstamos de bancos, hipotecas y otras formas de crédito financiero.	Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
B.B Educación y capacitación de las mujeres	Artículo 10 Mujeres y niñas deben recibir orientación vocacional y profesional y tener acceso a su educación al igual que hombres y niños.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
C. Mujer y salud	Artículo 12 Las mujeres tienen el derecho a servicios de planificación familiar.	Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
D. Violencia contra las mujeres	Artículo 6 Los gobiernos deberán tomar medidas para detener el tráfico y la explotación de mujeres para la prostitución.	Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
E. Mujer y conflictos armados		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas
F. Mujer y la economía	Artículo 14 Los gobiernos deben comprometerse a eliminar la discriminación contra las mujeres en áreas rurales para que puedan participar y beneficiarse del desarrollo rural. Artículo 11 Las mujeres tienen un derecho al trabajo al igual que los hombres, lo que incluye el derecho al mismo salario, los mismos ascensos, la misma capacitación, salud y seguridad.	Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

8 EL LENGUAJE ES PODER

El lenguaje no es sólo una cuestión de semántica. Tiene poder político y, en última instancia, el lenguaje acordado por los gobiernos en la ONU puede influenciar y también generar programas y políticas en el terreno.

8.1 Términos similares, aunque diferentes

El lenguaje es igual al poder y es importante saber el significado político de los términos utilizados en las negociaciones. Es por ello que esta Guía brinda un glosario breve de término que se usan a menudo en la ONU. Estos no representan las “posiciones” de los autores. Las fuentes se citan en los pies de páginas. La siguiente lista es una selección de ejemplos de palabras y conceptos, cada uno con un término, una definición y un contexto político.

Soberanía alimentaria¹⁴: un término político que deriva de un movimiento. Según la Declaración de Nyéléni de 2007, es el “derecho de los pueblos a decidir sus propios sistemas alimentarios y productivos, culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias, por encima de las exigencias de los mercados y de las empresas”.¹⁵

Seguridad alimentaria¹⁶: la FAO afirma, “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.”

Tráfico de personas: el artículo 3, párrafo (a) del Protocolo para Prevenir, Suprimir y Eliminar el Tráfico de Personas define el Tráfico de Personas como el reclutamiento, transportación, transferencia, albergue o recepción de personas, por cualquier medio de amenaza o uso de la fuerza y otras formas de coerción, abducción, fraude, engaño, abuso de poder o posición de vulnerabilidad o dar o recibir pagos o beneficios para lograr el consentimiento de que una persona tenga el control sobre otra persona, para su explotación. La explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución de otros o de otras formas de explotación sexual, labor forzada o servicios, esclavitud o prácticas similares a la esclavitud, servidumbre o extracción de órganos.¹⁷

Salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR): es importante abogar que toda mención de SDSR o incluso de salud sexual y reproductiva y de derechos sexuales y reproductivos (SS y DS) se hace sin calificaciones, es decir, sin llamar específicamente a “según CIPD o según Beijing”. Los/as defensoras de los derechos de las mujeres priorizan abogar por todo el conjunto de SDSR y, en el transcurso de los último 20 años, han luchado mucho para incluir los derechos sexuales, que reconocen la autonomía y la integridad del cuerpo de todas las personas para controlar todos los aspectos de su sexualidad, así como la mención no calificada de derechos reproductivos, que incluye el derecho de todas las personas a decidir la cantidad de hijos y el intervalo de los embarazos, el acceso a la información sobre salud sexual y reproductiva, y la educación sexual integral. Introducir calificadores, como los mencionados anteriormente, es una estrategia de los gobiernos para oponerse a una definición más amplia de derechos reproductivos, que puede incluir el acceso a abortos seguros y legales.¹⁸

¹⁴ Foro Permanente en Asuntos Indígenas – Informe sobre la onceava sesión (7-18 mayo 2012) (E/2012/43-E/C.19/2012/13), párrafo 56,58, 64 y 66. Y el Informe de los treinta segundos de la Conferencia Regional de la FAO para Latinoamérica y El Caribe (LARC/12/REP), párrafo 25.

¹⁵ globalfoodpolitics.wordpress.com/2012/11/30/food-security-vs-food-sovereignty/

¹⁶ Reformas de comercio y seguridad alimentaria: conceptualizando el vínculo, FAO, Roma, 2003

¹⁷ Página web de la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas 2017

¹⁸ www.aidsaccountability.org/wp-content/uploads/2014/06/CSO-SRHR-ADVOCACY-IN-POST-20151.pdf

Justicia climática: este concepto se basa en la perspectiva de transformación del modelo de desarrollo o de la economía de manera tal que aborde a todas las necesidades y experiencias de las personas y que permita y conlleve la redistribución de recursos. Esto incluye una evaluación de y un cambio en cómo y cuándo se utilizan los recursos para reducir las emisiones y el impacto.¹⁹

Acción climática: esto se refiere a la acción basada en la realidad actual en términos de reducción de emisiones de gases que producen el efecto invernadero y la adaptación al cambio climático. Sin embargo, a menudo no aborda intencionalmente los asuntos estructurales subyacentes, como las desigualdades, que perpetúan el cambio climático para transformarlos.

Transición: asegurar que nadie quede atrás cuando se reducen las emisiones, se protege el clima y se promueve la justicia social y económica. Significa que aquellas personas más vulnerables al cambio sean protegidas y que el proceso del cambio “aumentará la justicia social para los trabajadores, las mujeres, los pobres y todos los grupos oprimidos.”

Igualdad de género: la igualdad de género significa que las mujeres y los hombres deben tener iguales condiciones para lograr plenamente sus derechos humanos y para contribuir y ser beneficiados por el desarrollo económico, social, cultural y político. Por lo tanto, la igualdad de género es la igualdad de valoración, por parte de la sociedad, de las similitudes y las diferencias entre hombres y mujeres, y las funciones que desempeñan. Se basa en que las mujeres y los hombres sean compañeros plenos en sus hogares, en su comunidad y en su sociedad.

Equidad de género: la equidad de género es el proceso de ser justos con las mujeres y los hombres. Para garantizar la equidad, deben adoptarse a menudo medidas para compensar las desventajas históricas y sociales que impiden que las mujeres y los hombres actúen en igualdad de condiciones. La equidad es un medio. La equidad es el resultado.²⁰

Equilibrio de género/paridad de género: estos términos se refieren principalmente a la cantidad de mujeres en reuniones, escuelas, el mercado laboral y cargos políticos, no a la calidad de ellas, en estructuras o discriminaciones que influyen la cantidad de mujeres que pueden o desean participar en el avance de la justicia social, los derechos de las mujeres, etc.

Sensible a asuntos de género: este término implica más que tener mujeres en una sala. Las políticas deben abordar de manera específica la discriminación y trabajar para eliminarla a través del desarrollo de la capacidad, los recursos adicionales, el análisis de género y la elaboración de presupuestos, entre otras.

Solicitante de refugio: persona que busca la seguridad frente a la persecución o daño grave en un país que no es el suyo y espera la decisión sobre la solicitud de reconocimiento de su status de refugiado en virtud de los instrumentos internacionales y nacionales pertinentes. En caso de decisión negativa, la persona debe abandonar el país y puede ser expulsada, al igual que cualquier extranjero en situación irregular o ilegal, a menos que se proporcione permiso para permanecer por razones humanitarias o de otra índole relacionada.

Migración forzada: movimiento migratorio en el que existe un elemento de coacción, incluidas las amenazas a la vida y los medios de subsistencia, ya sea por causas naturales o provocadas por el hombre (por ejemplo, movimientos de refugiados y personas internamente desplazadas así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres químicos o nucleares, hambrunas, o proyectos de desarrollo).

Personas desplazadas internamente (IDP, por sus siglas en inglés): personas o grupo de personas que han sido forzadas u obligadas a huir o a abandonar sus hogares o sus lugares de residencia habitual, en particular como

¹⁹ Ver: Justicia climática para un Planeta Cambiante, ONU NGLS, 2009

²⁰ Marco de aplicación de la perspectiva de género de la UNESCO, definiciones básicas de conceptos y términos claves, actualizado por última vez en abril de 2003.

resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, situaciones de violencia generalizada, violación de los derechos humanos o los desastres naturales o provocados por los humanos, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida (Principios de Orientación sobre el Desplazamiento Interno Doc. ONU E/CN.4/1998/53/Add.2.). Véase también refugiados de facto, personas desplazadas, personas desplazadas en el exterior, personas desarraigadas.

Migración laboral: movimiento de personas de un Estado a otro, o dentro de su propio país de residencia, con fines laborales. La migración laboral es abordada por la mayoría de los Estados en sus leyes migratorias. Además, algunos Estados desempeñan un papel activo en la reglamentación de la migración laboral externa y en la búsqueda de oportunidades para sus habitantes nacionales en el extranjero.

Refugiado: los refugiados son personas que viven fuera de su país de origen por temor a ser perseguidos, violencia generalizada u otras circunstancias que hayan perturbado seriamente el orden público y, como resultado, requieran protección internacional. La definición del refugiado puede encontrarse en la Convención de 1951 y en los instrumentos regionales sobre refugiados, así como en el Estatuto del ACNUR.²¹

Familia: una familia es considerada a menudo un núcleo que consta de una madre, un padre y sus hijos. Y generalmente el término “familia” es el que prefieren los delegados conservadores en lugar de “hogar” para preservar las nociones patriarcales de lo que es la familia y para bloquear el reconocimiento de los diversos tipos de familias y estructuras de hogar, incluidas aquellas familias de gays, lesbianas y personas trans.

Familias: utilizar el plural, es una noción más inclusiva que reconoce la diversidad de las familias y que va más allá de la unidad tradicional de hogar con un jefe de hogar, mujer e hijos.

Trabajo: De acuerdo a la OIT (Organización Internacional del Trabajo), el trabajo es “cualquier actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad que produce bienes o servicios para el uso de otros o para el uso propio.” El trabajo puede ser no remunerado, informal o no tenido en cuenta en la planificación nacional.

Trabajo no remunerado: este término abarca una variedad de actividades. El trabajo no remunerado no debe ser confundido el concepto de trabajo informal. La mayoría de los trabajos informales genera ingreso aunque estos sean pequeños y no regulares. El sector informal puede ser visto como una zona intermedia entre el trabajo no remunerado y el empleo regular pago.²²

Trabajo de cuidado no remunerado: este término cubre el cuidado de niños que es, en general, considerado una “tarea femenina”. Su valor estimado, en líneas generales, es 10 trillones de dólares estadounidenses, o el 13% del PBI (Producto Bruto Interno) Mundial. En muchas culturas, el trabajo de cuidado no remunerado es asumido como una responsabilidad normal de las mujeres y, por lo tanto, no se considera un hecho económico importante.²³ Sin embargo, los grupos activistas sobre los derechos de las mujeres han argumentado que debe dársele valor económico y debe ser incluido en las estadísticas nacionales.

Trabajo decente: es un pilar en la agenda de la OIT para la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social, con igualdad de género como objetivo transversal. La OIT establece que el trabajo decente “recibe un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para las personas para expresar sus

²¹ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

²² ST/ESA/1999/DP.4 DESA Discusión Informe No. 4 Trabajo No Remunerado y elaboración de políticas hacia una perspectiva responsable de trabajo y empleo Joke Swiebel Febrero 1999 Naciones Unidas

²³ No dejar a nadie atrás: informe del Secretario General de la ONU en el Panel de Alto Nivel sobre el Empoderamiento Económico de las Mujeres (2016): <http://www.unwomen.org/~media/headquarters/attachments/sections/news/stories/2016/unhlp-womenseconomicempowerment-overview.pdf>

preocupaciones y participar en las decisiones que afectan sus vidas y la igualdad de oportunidades y tratamiento para todas las mujeres y todos los hombres.”²⁴

Responsabilidad social corporativa: el término se refiere a las acciones voluntarias llevadas a cabo por corporaciones para demostrar que son buenos ciudadanos y contribuyen al bienestar de la comunidad. El término implica el deseo voluntario de contribuir al bienestar humano y de la sociedad.

Rendición de cuentas corporativa: incluye deberes y obligaciones formales, y responsabilidades legales. Las corporaciones –así como los individuos- se vuelven “responsables de deberes” dentro del marco de los derechos humanos.

Derechos y Salud Sexual y Reproductiva:

8.2 Centrarse en el lenguaje en la CSW

A continuación se señalan los “puntos de conflicto” y las “cuestiones controvertidas” en la CSW.

En 2003 en la CSW 47, no hubo conclusiones acordadas sobre la cuestión de los “Derechos de las Mujeres y la Eliminación de Todas las Formas de Violencia contra la mujer y las niñas”. Hubo una caída del multilateralismo cuando los EE.UU. y el Reino Unido unilateralmente declararon la guerra a Irak. El extremismo violento y el creciente sectarismo también fueron importantes factores. Los puntos clave de la controversia fueron:

- Violencia Contra la Mujer (VCM) relacionada con el VIH/SIDA
- Uso de la religión para justificar la VCM
- Trabajo de cuidados no remunerado
- Eliminación de la impunidad de la VCM en situaciones armadas y de post conflicto
- No reconocimiento de los derechos de la mujer a controlar su sexualidad y el acceso a una salud sexual y reproductiva libre de coerción
- Ataque a los derechos humanos y los Partes que minaban el texto

Una vez más, en la CSW 56 de 2012 sobre la Mujer Rural, los gobiernos no pudieron alcanzar un consenso que resultase en un documento. La sesión estuvo marcada por:

- Ataques por parte de los gobiernos conservadores a los derechos humanos de las mujeres y la SSyR
- Valores y prácticas patriarcales tradicionales vs. Derechos humanos y libertades fundamentales
- Reacción contra la perspectiva de Igualdad de Género (No se aceptó que “género” vaya seguido de “igualdad” – por Gender Equality)
- No se acordó incorporar a la SSyR; los gobiernos evocaron valores “morales” para negar el derecho a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
- Opiniones controversiales respecto a la planificación familiar y la contracepción
- Gobiernos conservadores que no aceptaron “mujeres de todas las edades” (en su opinión, implicaba que las niñas tenían derechos sexuales); no fue posible avanzar en esta cuestión, aun usando el lenguaje acordado por la CSW

²⁴ Trabajo Decente, OIT: <http://www.ilo.org/global/topics/decent-work>

- Algunas delegaciones no aceptaron el lenguaje sosteniendo que la mujer no puede ser discriminada por su estado marital – aunque esto se encuentra incorporado en la CEDAW

Debajo figuran algunas de las tendencias negativas que impidieron el progreso:

- Estrechamiento del concepto de género para que solo refiera a mujer y hombre
- Disenso entre grupos pro vida y pro elección
- Oposición a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, especialmente los derechos sexuales
- Oposición a la “orientación sexual e identidad de género” o SDGI
- Oposición a “las diversas formas de familias”
- Oposición a una Educación Sexual Integral
- Oposición al lenguaje que reconoce la violencia, incluyendo la violencia sexual, perpetrada por la pareja o el esposo como una forma de violencia contra la mujer
- Fracaso en reconocer las raíces de la crisis económica y financiera y las causas estructurales de la desigualdad.

Desarrollos positivos desde la última sesión de la CSW:

- Análisis centrado en el género sobre ingresos y gastos en todas las áreas y en la política y programas relacionados a la estabilidad macroeconómica, ajuste estructural, problemas de deuda externa e impuestos
- El reconocimiento por primera vez de las Defensoras de los derechos humanos de las mujeres en la CSW 57
- Condena a todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas y el llamado a la abstención de invocar cualquier costumbre, tradición o consideración religiosa
- Fuerte lenguaje reconociendo la importancia de una estructura económica y financiera global
- Fuerte lenguaje respecto a la universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos
- Fuerte lenguaje respecto al aumento del financiamiento para los derechos de las mujeres, incluyendo las organizaciones para los derechos de las mujeres

9 LA CSW COMO UN CASO DE ESTUDIO

En la CSW 59, el Documento final de la CSW fue una Declaración política para implementar la PoA y garantizar que la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres sean centrales en los objetivos de desarrollo sostenible. Esta declaración la adoptaron los ministros y los jefes de estado durante un segmento de “alto nivel” en la CSW. Las declaraciones son documentos finales de “sesiones conmemorativas” como las que se produjeron en Beijing+5, Beijing+10 y Beijing+15. Al igual que la PoA, la Declaración no obliga legalmente a los gobiernos, sino que es un documento de consenso.

Otras modalidades, como las conclusiones acordadas y/o las resoluciones, se pueden negociar en CSW en torno a los métodos de trabajo basados en el informe del Secretario General “Formas y medios para seguir mejorando el impacto del trabajo de la Comisión sobre la condición de la mujer” (E/ cn.6/2014/14). La CSW 60 también producirá un documento final que se negociará en relación al tema prioritario “El empoderamiento de las mujeres y su vínculo con el desarrollo sostenible”.

Las Naciones Unidas es un organismo intergubernamental. Por lo tanto, los principales actores negociadores de las Naciones Unidas son los Estados miembro. De igual manera, los principales actores de las “consultas informales” son los representantes de los gobiernos. En muchos casos, los actores son diplomáticos con base en la misión permanente en Naciones Unidas, pero que trabajan en constante consulta con sus oficinas centrales y los gobiernos nacionales de sus países. La participación de las ONG y las formas de influenciar este proceso estuvieron bajo revisión en la discusión de los métodos de trabajo durante la CSW 59.

EL COMITÉ

Los miembros del Comité de la CSW son claves para decidir las formalidades y los procesos de negociación en la CSW. Aquí están los jugadores clave:

- H.E. Sr. Antonio de Aguiar Patriota (Brasil), Director (Grupo de Estados de Latinoamérica y el Caribe)
- Sra. Šejla Đurbuzović (Bosnia y Herzegovina), Vice-Directora (Grupo de Estados de Europa del Este)
- Sra. Fatma Al Zahraa Hassan (Egipto), Vice-Directora (Grupo de Estados de África)
- Sr. June Saito (Japón), Vice-Director (Grupo de Estados de Asia Pacífico)
- Sr. Andreas Glossner (Alemania), Vice-Director (Grupo de Estados de Europa del Oeste y Otros)

9.1 Toma de decisiones en CSW

Los puntos difíciles y polémicos se negocian en la Comisión sobre la Condición de la Mujer. A continuación se presenta la estructura y el proceso de CSW.

La CSW en general intenta lograr el consenso sobre las conclusiones acordadas y las declaraciones. Consenso significa que los Estados Miembros declaran su apoyo a la posición acordada. Es por esto que la “consulta informal” para negociar las decisiones del documento final está abierta a todos los Estados Miembros de Naciones Unidas, incluso aquellos que no son miembros del organismo de discusión.

(Tenga en cuenta que el único organismo de ONU donde todos los Estados miembro tienen voto es la Asamblea General. El resto de los organismos solo cuenta con un número limitado de miembros con derecho a voto que son elegidos por la Asamblea General).

¿Qué constituye una perspectiva “conservadora”? Algunos gobiernos y ONG tienen posiciones negativas sobre el propósito y el resultado de la CSW.

- “Esta agenda radical feminista reduce las diferentes necesidades económica, políticas y sociales de las mujeres en todo el mundo a asuntos de sexualidad y fertilidad. En las Naciones Unidas, casi cada conversación foro y programa que pretende ocuparse de las mujeres tiene un foco monomaniaco sobre asuntos como derechos sexuales, salud reproductiva, anticoncepción y aborto” (Fundación Heritage).
- Expresión de una victoria conservadora, “Las negociaciones estancadas en la definición de género: presión para expandir la definición de género para incluir roles socialmente construidos y orientación sexual... Cuando finalmente concluyó la CSW 58, las conclusiones acordadas no incluyeron una nueva definición de género”.
- En las conclusiones acordadas de CSW, “La línea de base es que no es un documento vinculante. No tiene un fundamento legal y solo puede malinterpretarse y luego utilizarse por las agencias de ONU y las ONG’s más radicalizadas pro-aborto para intentar intimidar a los países para que cambien las leyes que protegen la vida. Desafortunadamente, ya tienen muchos de esos documentos, ninguno de los cuales exige un derecho al aborto y este es uno más del montón”.
- En la Comisión de Población y Desarrollo, “La reunión anual de la CPD es constantemente un campo de guerra en el cual luchan las feministas radicales y sus aliados de ONU contra los activistas pro familia y conservadores sobre el lenguaje aceptable en los documentos finales, sobre prioridades políticas y de financiamiento en el desarrollo. Cuando se trazan las líneas entre las delegaciones de CPD, en general el campo feminista incluye a los delegados europeos y occidentales, mientras que sus oponentes a menudo son los países en desarrollo y el Vaticano”.

9.2 Composición de la delegación y relación con los gobiernos nacionales

Una delegación de un gobierno en CSW implica un representante de alto nivel –un miembro del gobierno o jefe de un ministerio- que lidera la delegación.

Otros miembros son representantes de las oficinas nacionales o ministerios que abordan el tema que se discute en la sesión. Es posible que las ONG también participen de las delegaciones oficiales. Las delegaciones están respaldadas por diplomáticos que trabajan en las misiones permanentes ante ONU. Las misiones están acostumbradas al sistema de Naciones Unidas y desarrollan relaciones laborales con otras misiones permanentes y embajadores.

Las decisiones políticas que defiende una delegación provienen del gobierno central, a veces llamado gobierno nacional. Sin embargo, es posible que algunos representantes de ONU también actúen de manera independiente.

Las CSW tienen tres temas: un Tema Prioritario, un Tema de Revisión y un Tema Nuevo. Por ejemplo, como lo mencionamos antes, el Tema Prioritario para la CSW 61 es “El empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo”. El Tema de Revisión es “Desafíos y logros en la implementación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas”. El Tema Nuevo es “El empoderamiento de las mujeres indígenas”.

TEMA PRIORITARIO PARA EL CSW 61

El tema prioritario para el CSW 61 es el “Empoderamiento económico de las mujeres en el mundo cambiante del trabajo”. Las Ministras discutirán las brechas salariales de género en los sectores público y privado, la tecnología en el mundo cambiante del trabajo, el trabajo informal y no regulado, y el trabajo decente para todos. El desafío será poder comprender las interconexiones entre el empoderamiento económico y otros asuntos como el acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva y la integridad del medio ambiente.

La primera semana de la CSW o parte de ella se llama “segmento de alto nivel” y en ella los ministros de igualdad de género y asuntos de la mujer a menudo asisten. También simultáneamente hay un período principal para “discusiones generales”.

La discusión general en Naciones Unidas incluye las posiciones presentadas por las delegaciones a los Estados miembro, observadores, organizaciones y representantes de la sociedad civil.

Todas las posiciones están disponibles en el sitio web de CSW.

Consulte: <http://www.unwomen.org/en/csw/csw61-2017>

Es posible que los paneles incluyan expertos, representantes del gobierno, investigadores académicos, ONG, sociedad civil, otros actores, políticos, artistas y agencias de ONU. Los paneles interactivos son menos formales y las ONG pueden participar en ellos. Estas sesiones a menudo se transmiten en directo por internet:

Consulte: webtv.un.org

9.3 Eventos y Programa Paralelo

Los eventos paralelos son paneles y discusiones, algunos organizados por la Conferencia y otros por los Estados Miembros u otros actores interesados.

El programa paralelo, organizado por la Conferencia, a menudo se ocupa de las negociaciones sobre posibles resultados de la reunión. Estas negociaciones se llaman “reuniones informales” y pueden ser abiertas o cerradas, la confidencialidad varía según la reunión.

MIGRACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Los derechos económicos de las mujeres migrantes, refugiadas e internamente desplazadas son usualmente violados. El avance de las mujeres migrantes está limitado debido a la falta de acceso al mercado de trabajo, por una educación y capacitación inadecuada, disparidades en los salarios y por violencia sexual y física. Aunque los refugiados tienen derecho al trabajo²⁵, los solicitantes de asilo y otros migrantes frecuentemente no lo hacen. Las mujeres pueden ser relegadas a empleos de bajos ingresos y pueden ser víctimas de contratistas sin escrúpulos y de intermediarios. Es más, el acceso a la educación y a la capacitación es a menudo inasequible y limitado por la práctica cultural²⁶, de modo que las disparidades de género en salario²⁷ persisten. La Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes del 19 de septiembre de 2016 y sus Anexos toma estas cuestiones que serán abordadas en 2018 por el Pacto Mundial para la migración segura, ordenada y regular. ONU Mujeres ha desarrollado una serie de Recomendaciones para abordar los Derechos Humanos de las Mujeres en el Pacto Mundial.

²⁵ As defined by the 1951 Refugee Convention and its 1967 Protocol (http://legal.un.org/avl/pdf/ha/prsr/prsr_e.pdf)

²⁶ FROM ACCESS TO EQUALITY: Empowering Girls and Women through Literacy and Secondary Education, UNESCO (2012): <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/unesco-from-access-to-equality-2012.pdf>

²⁷ Global Wage Report, ILO (2014): http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_324651/lang-en/index.htm

10 EL PROCESO INTERGUBERNAMENTAL

Como lo mencionamos anteriormente, la mayoría de los documentos finales se producen a través de un proceso de negociación llamado “consultas informales”. Esta sección discutirá quién forma parte de estas negociaciones y cómo se lleva adelante el proceso. La próxima sección identificará cuándo y cómo las ONG influyen en este proceso.

Consulte: www.un-ngls.org/orf/d_making

El/la presidente/a encabeza las reuniones oficiales de la sesión y recibe la ayuda de otros vicepresidentes. El facilitador lidera las negociaciones que se producen durante las discusiones informales cerradas.

10.1 Qué sucedió en 2015

El resultado de Beijing+20 o de CSW 59 fue la Declaración política. El debate general fue una revisión y un reconocimiento de la PoA que también se concentró en los resultados para la Asamblea General. Esta última decidió la conocida “Agenda de desarrollo post-2015” que marcó el fin de los objetivos de desarrollo del milenio y establece las metas para los próximos 15 años, también conocida como Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y estableció los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible). La estrecha relación entre la PoA y el desarrollo sostenible es el que se muestra en el diagrama.



10.2 Preparación y consideración del documento preliminar (Zero Draft)

Cada posición comienza con un primer borrador del texto básico. Los diferentes actores que pueden preparar un borrador son:

- Un Estado miembro

- Un grupo de Estados
- La Secretaría de un organismo de Naciones Unidas
- El facilitador que presidirá las negociaciones durante las discusiones informales cerradas (por ejemplo en CSW 59 hubo tres facilitadores: uno que trabajó en métodos de trabajo, Sra. Christine Loew, y dos co-facilitadores para la declaración, incluido uno del Sur global, Sr. Mohamed Elbahi y uno del Norte global, Sr. Pille Kesler). Este año los Facilitadores son Alemania y Egipto.
- El/la presidente del organismo de ONU que presida las reuniones oficiales de la sesión y al cual lo ayuda otro vicepresidente
- Este primer borrador se llama “documento preliminar” y se distribuye a todos los Estados Miembros y observadores. Se lo puede descargar del sitio web de CSW de ONU Mujeres.

Sin embargo, en el caso de la sesión 58 de CSW (2014), el documento preliminar de siete páginas lo propuso la Mesa de CSW. La mayoría de los párrafos propuestos en el texto eran citas de textos ya escritos. Este año se espera que haya un documento que se presente y apruebe durante la CSW.

Las citas pueden provenir de:

- Documento finales acordados anteriores del mismo organismo de sesiones anteriores
- Textos acordados por otros organismos de ONU
- Informes entregados por el Secretario General u otra entidad del sistema de ONU
- Investigaciones realizadas bajo un mandato de ONU

Las doce áreas de preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing son:

- La mujer y la pobreza
- La educación y la capacitación de la mujer
- La mujer y la salud
- La violencia contra la mujer
- La mujer y los conflictos armados
- La mujer y la economía
- La participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones
- Los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- Los derechos humanos de la mujer
- La mujer y los medios de comunicación
- La mujer y el medio ambiente
- La niña

Si el texto citado proviene de un texto aprobado por un consenso en cualquier organismo de Naciones Unidas, este texto se llama “lenguaje acordado”. Esto significa que este “lenguaje” o este párrafo ya se ha aprobado alguna vez.

10.3 Primeras enmiendas propuestas por los Estados Miembros al documento preliminar

Las negociaciones comienzan luego del documento preliminar. Los Estados Miembros tiene un tiempo limitado para proponer enmiendas al documento preliminar. Hay solo dos opciones de enmiendas:

- Agregar algo de lenguaje
- Eliminar cierto lenguaje presente en el documento preliminar

Esto significa que si un delegado desea reemplazar una palabra por otra, debe borrar primero la palabra y luego agregar la otra palabra como dos propuestas separadas para que se las considere durante las negociaciones. Solo los Estados pueden proponer enmiendas directamente al presidente. Los organismos de Naciones Unidas, las ONG y cualquier otra entidad no pueden proponer lenguaje nuevo ni pedir que se quite.

En la sesión 58 de CSW, hubo un marco de tiempo de dos semanas para la propuesta de enmiendas luego de que se lanzara el documento preliminar.

10.4 Integración de las propuestas de la Secretaría, el Presidente y Co facilitador: una distribución de un nuevo documento, versión 1

La Secretaría, el presidente y el co-facilitador recolectan las propuestas y las editan en nueva versión, el “texto compilado”.

Las nuevas versiones usan corchetes. Los corchetes a menudo contienen texto para agregar o quitar. Si dos grupos diferentes y tres países solicitan el mismo cambio, el cambio aparecerá cinco veces en la versión 1 o “texto compilado”. Cada cambio está seguido por el nombre del grupo o del Estado que lo solicita. Si los tres países se detallan en el mismo corchete o texto agregado, esto significa que los países discutieron juntos y presentaron el cambio en conjunto. La primera versión es difícil de leer por la cantidad de corchetes en el texto.

Todos los elementos anteriores se producirán por internet o correo electrónico.

10.5 Rondas de negociaciones y cambios

Las rondas de negociaciones se llaman “lecturas”. El propósito es tener una lectura común de los diferentes párrafos y discutir cada uno de ellos.

PRIMERA LECTURA

La “primera lectura” es la primera reunión de los representantes del gobierno en ONU para discutir el “documento final”.

La primera lectura es la presentación de las propuestas del gobierno. Las negociaciones para lograr un consenso no han comenzado realmente. Esta es una ronda de observación, un tiempo para descubrir la posición de los Estados Miembros sobre los asuntos.

Esta primera lectura es importante para las negociaciones futuras. En esta etapa, el facilitador es responsable por establecer las buenas relaciones de trabajo entre las delegaciones.

Los corchetes se quitan del texto a medida que los delegados llegan a un acuerdo.

Si el facilitador concluye que hay consenso en la sala sobre el lenguaje propuesto, sugiere una simplificación de párrafo para la versión siguiente. A menudo se lo anuncia a los Estados durante la lectura, resume las posiciones expresadas y le da una idea de lo que quiere delinear en la versión simplificada. El texto simplificado aparecerá entonces entre corchetes ya que todavía debe consensuarse.

Si la sala aprueba esos cambios, el lenguaje nuevo entonces aparecerá en el texto y los corchetes desaparecerán. El objetivo de las negociaciones es quitar todos los corchetes del texto.

RONDAS SIGUIENTES

Luego de quitar los corchetes y de simplificar los otros párrafos, se distribuye un nuevo documento compilado a los Estados miembros: versión 2.

Durante la sesión 58 de CSW, el facilitador propuso quitar todos los nombres de los diferentes Estados moviendo tal o cual lenguaje. Esto se hizo para evitar una posición en contra del lenguaje influenciado para cual Estado miembro hizo su propuesta. Se acordó esta forma inusual de trabajar entre los Estados negociantes.

La versión 2 de la CSW fue un documento de 34 páginas. Algunos párrafos aparecieron en una o dos formas contradictorias, y al mismo tiempo, todavía se los negociaba.

Las rondas siguientes son el comienzo de la evaluación del peso político de cada palabra restante dentro de los corchetes. Las delegaciones continúan con la lecturas, reduciendo el texto.

Entre las lecturas o en paralelo a ellas, se llevan a cabo pequeñas discusiones sobre párrafos específicos entre algunos países. El facilitador puede proponer a los Estados Miembros que apoyen los párrafos contradictorios a que tengan negociaciones por separado y que vuelven a la sala con una solución consensuada. A menudo, otros Estados acordarán entonces sobre el párrafo propuesto.

Las versión 3, que se propuso en la sesión 58 de la CSW antes de la última lectura, fue un texto de 27 páginas. Contenía cierta cantidad de párrafos marcados por dos palabras: "AD REF" o "Ad Referendum." Esto significa que el texto fue acordado en Nueva York pero los diplomáticos todavía deben acudir a sus gobiernos nacionales o centrales para la aprobación final.

TÁCTICAS Y COMPENSACIONES DURANTE LAS NEGOCIACIONES

Las negociaciones exitosas dependen del planeamiento de una estrategia. Es muy importante que los diplomáticos actúen de manera cuidadosa para lograr la mayoría de los objetivos establecidos por el gobierno nacional.

Estas son algunas estrategias usadas durante las negociaciones:

- Nunca renovar todas las posiciones de una sola vez. Esta es la táctica más usada. Un diplomático experimentado solo revelará su posición gradualmente. Es importante tomar nota de las posiciones presentadas por los gobiernos.
- Dar lenguaje de línea dura: la delegación comenzará por apoyar cada posición de línea dura para hacer que los gobiernos se acerquen a una posición aceptable. Esta táctica da lugar para "compensar" las posiciones.

Ejemplo de texto negociado:

"6. A comisión reafirma que la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres **[y niñas] [y la plena realización]** y goce de **[sus]** derechos humanos **[y de libertades fundamentales]** **[incluido el derecho al desarrollo] [las contribuciones sociales y económicas de las mujeres al bienestar de la familia y la importancia social de la maternidad]**, y la erradicación de la pobreza son esenciales para el desarrollo económico y social, incluido el cumplimiento de todos los objetivos de desarrollo del milenio (ODM). La comisión también reafirma el rol vital de mujeres **[y niñas]** como agentes del desarrollo. *(Nota: el lenguaje sobre la familia debe mencionarse junto)"*

A medida que las negociaciones avanzan, se dejan a un lado los párrafos más difíciles. Es posible que se discuta sobre ellos en grupos pequeños. Sin embargo, la mejor táctica sería dejar estos puntos para el final de la discusión. Los diplomáticos deberían estar al tanto de todos los compromisos hechos por todos los grupos de Estados.

- Los últimos párrafos del texto preliminar constituirán la ronda final de negociaciones. En esa instancia, las reuniones pueden ocurrir a un nivel superior como entre embajadores que tiene el cargo de representantes permanentes o contacto entre los gobiernos nacionales.

RONDA FINAL

La ronda final depende de la voluntad de los Estados Miembros de llegar a un acuerdo. Si la tiene, un número grande de grupos discutirá los corchetes restantes y se llevarán a cabo las últimas negociaciones.

Al final de las negociaciones, estos son los diferentes escenarios posibles:

- Todos los Estados Miembros adoptan AD REF a todos los párrafos durante la sesión plenaria de negociaciones o durante las sesiones de diferentes grupos. Luego se acuerda el lenguaje.
- El facilitador o el presidente o la Mesa simplifica los corchetes restantes y avanza hacia el texto final. Este texto se propone para su consenso. Si los Estados acuerdan, entonces es lenguaje acordado.
- Si no hay acuerdo sobre ninguno de los textos propuestos anteriormente, la última versión se somete a votación. Incluso si una amplia mayoría aprueba el texto, el lenguaje no se aceptará como “lenguaje acordado” en base al consenso.

10.6 Notificaciones de toda “Reserva” hecha por un gobierno individual

Cuando se adoptó o consensuó un texto, los países individualmente aún pueden hacer comentarios o reservas. El comentario puede ser positivo o negativo. La reserva la puede hacer un Estado miembro en el texto. Esto implica que el gobierno no implementará una acción en particular o solo lo hará en base a las limitaciones de su propia legislación, tradición o políticas existentes.

11 CÓMO Y CUÁNDO LAS ONG'S INFLUENCIAN EN EL PROCESO

El punto de partida más importante para influenciar el proceso de la ONU es a nivel nacional. Las ONG's deben enviar informes en la sombra a sus gobiernos, buscar oportunidades para discutir las posiciones del gobierno, y establecer buenas relaciones con los delegados, así como intentar participar de las delegaciones oficiales como miembros de la Sociedad Civil.

La actividad a nivel regional de la ONG es también extremadamente importante. Las ONG's suelen tener un contacto más cercano con las delegaciones a nivel regional que durante la CSW u otra reunión global de la ONU. A continuación está el programa de las consultas regionales que tomarán lugar en preparación para el Foro Político de Alto Nivel en 2017.

Consultas Regionales para los ODS 2017

Foro sobre el Desarrollo Sostenible de Asia y Pacífico

ESCAP

29-31 de marzo 2017

Bangkok, Tailandia

Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para Europa

ECE

25 de abril 2017

Ginebra, Suiza

Foro de los países de Latinoamérica y El Caribe

CEPAL

26-28 de abril 2017

México D.F., México

Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica para África

ECA

16-19 de mayo 2017

Lugar de encuentro por confirmar

Foro Regional sobre el Desarrollo Sostenible de la Comisión Económica y Social para Asia del Oeste

A determinar

11.1 Consejos Generales para ONG²⁸

Sugerencia I. preparación a largo plazo es la clave. Estados Miembros comienzan su preparación por lo menos un año antes - una práctica que las ONG deben adoptar para influir en el resultado de la CSW.

Sugerencia II. Recoger información acerca de sus problemas y aliados. Las ONG deben recopilar buena información a través de los documentos y la investigación de la ONU. Es importante que conozcan la posición y el fondo de sus aliados – tanto ONG como gobiernos – y también la posición de los defensores de otra posición.

²⁸ Una herramienta de incidencia expande sobre estos temas en el Capítulo 12

Sugerencia III. Establecer contacto con otras organizaciones no gubernamentales, así como otros gobiernos. Para influir en las Naciones Unidas, las ONG necesitan estados que estén listos para defender sus propuestas. Estos "estados amigos" pueden ser identificados durante el año anterior a la CSW. En general, los Estados progresistas concentran su esfuerzo en uno o dos temas y se convierten en "especialistas" en ellos.

Las ONG deben comunicarse con los Estados interesados, ir a eventos paralelos organizados por estos países, y hablar con los diplomáticos que trabajan en misiones de la ONU.

Las organizaciones no gubernamentales también deben comunicarse con el cuerpo principal del gobierno responsable de las negociaciones en la ONU en sus propios países, como los Ministerios de Asuntos de la Mujer. Deben presentarse como socios bien preparados que puedan aportar valor durante las negociaciones.

Sugerencia IV. Intervenir en los momentos claves durante el ciclo de vida de una decisión. Las negociaciones sobre un documento final de la ONU se mueven tan rápido como un tren, y las ONG deben estar preparadas para subir a las "estaciones". En otras palabras, las acciones de las ONG deben estar en sincronía con el ciclo de vida de una decisión. Por ejemplo, sería muy difícil introducir un nuevo tema en la ronda final de las negociaciones. El momento adecuado es desde el principio. Del mismo modo, la racionalización de texto justo después de la llegada del Primer Borrador a los "capitales" es demasiado pronto para tener un impacto.

Sugerencia V. declaraciones escritas y orales tienen que ser estratégicas. Por lo general, la CSW se lleva a cabo en la primera quincena de marzo (del 9 al 20 de marzo en 2015). Alrededor de septiembre del año anterior (es decir, 2014), hay una convocatoria de declaraciones escritas de ONGs acreditadas del ECOSOC. Por ejemplo, el plazo de declaraciones por escrito para la CSW 59 fue del 24 de octubre de 2014. La fecha límite para declaraciones orales y participación panel interactivo suele ser establecida más adelante en diciembre o enero.

¿Por qué tan temprano? Estas declaraciones deben ser verificadas para la acreditación de las ONG, traducidas y editadas. Son publicadas en el sitio Web de la CSW y distribuidas a las Misiones ante las Naciones Unidas. Hay un límite de palabras, y una ONG sólo puede entregar una declaración escrita, aunque pueden firmar otras declaraciones del grupo. La ONU alienta a las ONG a presentar declaraciones en grupo.

Sugerencia VI. Enmiendas al primer borrador deben comenzar en el nivel nacional. Tan pronto como el Proyecto Cero está disponible en el sitio Web de la ONU, las ONG deben ponerse en contacto con los delegados de sus propios gobiernos de las misiones de la ONU CSW con propuestas concretas de redacción. No es probable que se incluyan nuevos temas en este momento. Como se explicó anteriormente, los Estados miembros disponen de dos semanas para cambiar el idioma, tenerlo aprobado por su administración, para entregarlo a la Secretaría (ONU Mujeres en el caso de la CSW). El tiempo es muy limitado y la toma de decisiones va muy rápido. Este es el momento clave para introducir lenguaje nuevo y no-acordado en el nuevo Proyecto Cero.

Recomendación: La Comisión decide fortalecer las oportunidades para las organizaciones no gubernamentales, en conformidad con las resoluciones 1996/6 y 1996/31 del Consejo Económico y Social para contribuir con el trabajo de la Comisión, incluida la asignación de tiempo para que presenten posiciones sobre los temas relevantes de la sesión durante los paneles y los diálogos interactivos y al final de la discusión general, teniendo en cuenta la distribución geográfica; "La organización y los métodos de trabajo a futuro de la Comisión sobre la Condición de la Mujer" quincuagésimo noveno período de sesiones, del 9 al 20 de marzo de 2015, Punto 2 de la Agenda.

Sugerencia VII. Estar atentos durante las negociaciones. Las primeras lecturas pueden comenzar antes del comienzo del programa oficial.

Es difícil para las organizaciones no gubernamentales seguir lo que está sucediendo durante los debates, ya que no están permitidos estar en la sala. Las ONG han pedido para solicitar un número limitado de observadores independientes. Se entiende que los observadores de las ONG no hablarían durante las negociaciones a menos que se los invite. Si el lenguaje progresista desaparece en las primeras fases del debate, esto significa no hay

suficiente apoyo de los gobiernos. Como se produce la racionalización y los "corchetes" que indican el texto añadido desaparecen, usted será capaz de entender el peso político de los diferentes lenguajes.

Después de cada nueva versión, los Estados Miembros deberán reflexionar sobre el lenguaje que ofrecería una formulación aceptable para el otro lado. Esto es cuando las organizaciones no gubernamentales pueden apoyar el proceso al proponer lenguaje para simplificar el texto, así como apoyar a los argumentos de los gobiernos para defender su lenguaje preferido. Es importante tener en cuenta que no se puede introducir nuevas cuestiones en esta fase.

Sugerencia VIII. Una última e importante paso en las negociaciones es identificar los últimos "corchetes" y los últimos "ofertas". Como se explicó anteriormente, los últimos "corchetes" son los temas más controvertidos. Comparando los últimos soportes con el texto final permite que las ONG vean lo que fue adoptado y lo que no.

Sugerencia IX. Trabajar con coaliciones, asambleas y foros. Negociadores abrumadores con numerosos mensajes, llamadas telefónicas y reuniones no es una estrategia efectiva para las ONG. Más bien, las ONG deberían trabajar colectivamente en asambleas, coaliciones o foros. A menudo, los mensajes más poderosos son los apoyados por un gran número de organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo, asambleas electorales pueden ser creadas en muchos niveles: nacional, regional y mundial. Asambleas nacionales son igualmente importantes porque son enlaces directos a las organizaciones de base.

Los grupos se reúnen con delegados de los gobiernos y siguen el progreso del Proyecto Cero. Durante la CSW, reuniones son planeadas con organizaciones no gubernamentales en las delegaciones oficiales que proporcionarán importantes foros de noticias sobre las negociaciones.

Otras oportunidades para influir en las negociaciones se producen durante la CSW cuando el Foro de ONG CSW lleva a cabo reuniones informativas diarias por la mañana. Los miembros de la Mesa, así como ONU Mujeres asisten y actualizan las ONG en las negociaciones. Caucus regionales dan actualizaciones y hacen anuncios importantes relacionados con las reuniones de las Naciones Unidas.

A lo largo de la comisión, asambleas regionales de la ONG CSW se llevan a cabo junto con algunos grupos temáticos, como el Grupo de la Juventud y Migración Caucus. Durante la CSW 61, la reunión de las ONG se llevará a cabo durante los primeros días de la CSW.

El horario y lugar de celebración serán publicados en la página web de la ONG Foro CSW: www.ngocsw.org.

Sugerencia X. Usar las tecnologías móviles y medios de comunicación electrónicos. Un importante apoyo técnico que la ONG puede aportar se encuentra en "el texto" para expresar una posición particular. Esta redacción debe basarse en el "texto acordado". Esto puede implicar horas de investigación para encontrar el texto acordado. Cada instancia de lenguaje acordado debe ser citada con la referencia del texto.

Existen diferentes herramientas para encontrar el lenguaje adecuado. Dos aplicaciones para teléfonos móviles y tabletas han sido creadas para apoyar la labor de las organizaciones no gubernamentales y diplomáticos en sus investigaciones de los derechos humanos de las mujeres.

a) Derechos de la Mujer

El gobierno suizo en cooperación con el Centro Suizo de Especialización en Derechos Humanos y el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Berna creó esta aplicación. Es la aplicación más completa con el acceso a los textos y tiene una función de búsqueda.

b) Mujeres, Paz y Seguridad

Mujer de Paz de la Liga Internacional de Mujeres han creado una segunda aplicación para Mujeres, Paz y Seguridad (WPS) con el apoyo de Suiza y Liechtenstein. Esta aplicación ya está disponible para Apple y Android.



W'SHR

Una gran herramienta de promoción para investigar el texto acordado anterior ya está disponible a través de la tecnología móvil. El gobierno suizo ha producido uno de los documentos de derechos humanos de las mujeres. VER: www.womenshumanrights.ch

c) Otras herramientas están disponibles para diferentes áreas temáticas. Ver: http://www.peacewomen.org/publications_home.php

Sugerencia XI. Varíe sus estrategias de lobby. Es importante hacer lobby en varias maneras:

- Enviar propuestas del lenguaje acordado o del nuevo lenguaje basadas en el lenguaje acordado por las misiones de la ONU. Además, es importante explicar por qué se prefiere el lenguaje propuesto.
- Organizar paneles y discusiones durante el período de las negociaciones sobre un problema. Mantener sus declaraciones cortas y concentrar su presentación en los temas más importantes.
- En su propio país, se puede ejercer presión sobre el Gobierno directamente o a través de los medios de comunicación mientras las discusiones evolucionan.

Sugerencia XII: Mantener una actitud positiva. Las negociaciones son ámbitos en los que varias tácticas son usadas para ganar influencia política. Algunas de las tácticas son psicológicas. Uno de los más eficientes frecuentes es el "rumor negativo."

En la segunda mitad de las negociaciones, se pueden difundir rumores que las posiciones de línea dura son inamovibles. La mala intención es reforzar el pesimismo y desalentar el mutuo acuerdo, que podría causar que algunos diplomáticos y organizaciones no gubernamentales pierdan la esperanza y dejen de luchar.

Sugerencia XIII. Planear una estrategia que incluye a la "ciudad capital", así como la CSW (véase el Capítulo 12). Las ONG suelen olvidar que aquellos que no pueden asistir a la CSW todavía tienen un papel fundamental que jugar en casa. Esto incluye estrategias de medios, tales como comunicados de prensa, audiencias públicas y eventos de promoción de la "ciudad capital" durante la CSW. Como muchas delegaciones deben seguir las directrices de sus gobiernos centrales, la presión para mantener sus posiciones en temas controvertidos y seguir avanzando es extremadamente importante.

Sugerencia XIV. Seguir el documento de diferentes maneras. Los "informales" están fuera de las negociaciones de registro o informales que se celebran en sesiones a puerta cerrada, por lo que es un reto en la obtención de información debido a la confidencialidad de los documentos. Sin embargo, durante la CSW 58, las ONG presionaron para tener estado de observación, afirmando que estarían dispuestos a seleccionar observadores independientes. Como se ha señalado antes, algunos Estados Miembros están dispuestos a compartir documentos como las versiones intermediadas de los documentos finales. Sin embargo, si el contenido de estos documentos se publica en su totalidad o en parte, incluso en la Web o en los medios de comunicación, podría haber consecuencias para la persona que transmite esta información.

Sin embargo, si un comité nacional de ONG cree que el gobierno no está apoyando suficientemente un problema

durante las negociaciones, podría ser eficaz escribir un artículo o enviar mensajes en los medios de comunicación social.

Las ONG también deben trabajar en estrategias fuertes y proactivas a través de las negociaciones. Pueden preparar comunicados de prensa, celebrar audiencias públicas, y enviar mensajes de medios sociales en apoyo de fuertes posiciones en el gobierno y compromisos ya contraídos. Esta es una oportunidad de defensa que, hasta el momento, ha sido subutilizada y debe ser el centro de una estrategia efectiva de las ONG.

Sugerencia XV. Negociar significa "estar dispuesto a perder algo para ganar algo más." Cuando una ONG prepara su trabajo en torno a un marco de negociación intergubernamental, debe quedar claro desde el principio que va a ser muy difícil conseguir todo lo que pide.

Las negociaciones son el producto de una discusión en la que ningún gobierno quiere perder. Para obtener lo que realmente quiere, un negociador podría tener que pedir mucho más. La relación entre lo que quieren que los gobiernos y el precio del mismo (los puntos en los que están dispuestos a hacer concesiones) se conoce como "el negocio".

Esto significa que las ONG tienen que tener claro desde el principio qué pedir y lo que quieren. Todas las tácticas y los compromisos descritos anteriormente también son válidos para las ONG.

Sugerencia XVI. Las ONG deben contar con los Estados Miembros como aliados. En la CSW, las ONG acreditadas a través del Departamento de Información Pública o la asistencia a una conferencia de la ONU no tienen derecho a hacer declaraciones en la ONU. Por lo tanto, deben trabajar con las ONG acreditadas del ECOSOC y con los gobiernos. Las negociaciones intergubernamentales son en su mayoría abiertas a delegaciones gubernamentales y representantes de los dos Estados con la condición de observador: la Santa Sede y el Estado de Palestina.

Las ONG deben entonces tener aliados entre los Estados Miembros. Las alianzas entre las ONG y los Estados Miembros necesitan la colaboración a largo plazo. Si no es posible ir a la propia delegación gubernamental, se puede ir a otra delegación que tiene fuertes relaciones con su país.

12 HERRAMIENTAS DE INCIDENCIA

En este capítulo se ofrece una descripción compacta de importantes estrategias de promoción, habilidades y herramientas para defensores de los derechos humanos de las mujeres que trabajan en los procesos relacionados con las Naciones Unidas. Esta introducción se basa en ejemplos de la CSW, así como del Grupo de Trabajo abierto sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sin embargo, se puede aplicar en otros procesos o sólo.

12.1 Los preparativos para el Evento

Conocer el calendario de reuniones y eventos: Esto incluye la programación diaria típica de las sesiones plenarias, sesiones de información de la Secretaría, las reuniones de coordinación de las OSC, e información general acerca de los eventos adversos.

Averiguar dónde obtener documentos importantes: Los documentos oficiales de la conferencia, la información de las OSC y la cobertura de los medios de comunicación frecuentemente están en línea, a través de una aplicación electrónica, en un centro de documentación, o de un Estado miembro cuando las negociaciones están cerradas.

12.2 Mapear personas y posiciones. Comenzar el mapeo por pensar en el contexto y el clima político

Revisar los resultados de conferencias recientes / negociaciones en la región y a nivel mundial y preguntar: ¿Se enfocó en el lenguaje ya acordado o se abordaron nuevos caminos? ¿Se corrió el riesgo de retroceder en los derechos de las mujeres?

Identificar los actores no estatales: ¿Quiénes son los grupos de mujeres / Redes / coaliciones y otras redes CS que trabajan por los derechos y la justicia (aliados)? ¿Quiénes son los grupos / redes / coaliciones con puntos de vista opuestos? ¿Qué organizaciones de la ONU son relevantes tales como ONU Mujeres, el ACNUR, el PNUD, el UNICEF, la FAO, y la OMS?

Identificar delegados y aliados: Identificarlos por su nombre, título y país. Considerar la creación de un “Facebook” para reconocerlos, mediante la búsqueda de fotos en línea. ¿Es su país miembro de la Comisión²⁹ en este momento?

Una vez que ustedes sepan qué están viendo, averigüen quién está diciendo qué: Ustedes pueden hacer cualquiera de los siguientes: leer las declaraciones presentadas durante el proceso preparatorio, revisar presentaciones de años anteriores, identificar tendencias y mensajes, establecer reuniones con su ministerio y delegación en el país.

²⁹ 45 Estados miembros de las Naciones Unidas son miembros de la comisión por vez. La comisión consta de un representante de cada uno de los 45 Estados miembros elegidos por el Consejo Económico y Social basado en la distribución geográfica equitativa y todos los miembros se eligen por un período de cuatro años: 13 miembros de África; 11 de Asia; 9 de América Latina y el Caribe; 8 de Europa del Oeste y otros Estados; 4 de Europa del Este.

¿Qué debe preguntarle a un delegado? Pregúntele cuáles son sus objetivos para el proceso en el cuestionario y averigüe cuáles son sus "líneas rojas" o posiciones inamovibles que están en su área de interés. Pregunte cómo se relacionan los diversos procesos de la ONU actualmente en juego tales como la CSW, la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, el tratado sobre el cambio climático y la conferencia sobre la reducción del riesgo del desastre.

12.3 Construir alianzas

Sobre la base de lo que han trazado, dar el siguiente paso en los preparativos para construir y fortalecer alianzas, identificar su enfoque y hacer su tarea.

Alianzas: establecer contacto con aliados en la sociedad civil, agencias de la ONU, gobiernos y medios de comunicación. Hacer llamadas telefónicas y solicitar reuniones; llamar un par de veces - todo el mundo está ocupado. Proponer la mensajería conjunta, un comunicado de prensa y compartir datos claves. Identificar algunas "líneas rojas." potencialmente compartidas. Averiguar si las ONG pueden unirse a la delegación de su país.

Planificar su punto de entrada para sus asuntos y de mensajería. ¿Es el problema de una de las 12 esferas de especial preocupación de la PoA Beijing? ¿Está relacionado con el tema prioritario, el tema de la opinión, o la nueva cuestión de la CSW de este año?

Habilidad. Desarrollar sus mensajes claves.

- Un claro mensaje contiene una declaración general o estado de cuenta para la promoción, el apoyo de los hechos y fundamentos de demostrar la validez de la declaración y su relevancia para la acción.
- Mensajes clave pueden terminar con llamamientos a la acción y recomendaciones.

Preparar herramientas y recursos.

Algunas herramientas y recursos son internos, como un informe sobre el tema que les prepara para responder a las preguntas sobre un texto específico.

Herramienta. Resumen informativo:

- resumir brevemente las nuevas políticas recientes, eventos o publicaciones relacionadas con este tema del programa o de cuestiones claves.
- ¿Cómo se relacionan con el tema de sus preocupaciones nacionales / regionales y / o preocupaciones de la organización?
- ¿Qué posiciones tomaron grupos como el G-77 y China, el Grupo Africano, la CARICOM, la Unión Europea, JUSCANZ, y AOSIS en este asunto de negociación (véase el Apéndice para la lista de agrupaciones)?
- Extractos del lenguaje de acuerdo con las fuentes que apoyan su punto de vista.

Herramienta. Hoja informativa sobre el tema

- Trabajar con los aliados y coaliciones siempre que sea posible para garantizar la mensajería de ideas afines es aplicable a una amplia gama de partes interesadas

- Tratar de mantener a entre 2 a 4 páginas (2 hojas como máximo a doble cara, nadie lee más que eso)
- Incluir secciones claras, tales como:
- Introducción
- hechos y mensajes claves sobre el tema (para corroborar su relevancia / importancia)
- Recomendar lenguaje (si es apropiado a sus objetivos)
- Lenguaje acordado que apoya las recomendaciones (de la CSW y otros procesos mundiales / regionales)
- Información de contacto

Habilidad. Recomendaciones específicas del lenguaje

- Una vez que el proyecto se ha distribuido, y también mientras las revisiones continúan, asegurar que cambios y eliminaciones recomendados son indicados claramente mediante el uso de una "clave"
- Incluir fundamentos y referencias a los acuerdos que influyeron en el lenguaje.

Usted tiene una asignación, usted tiene aliados, tiene un enfoque y tienes herramientas. ¿Ahora qué?

12.4 Activismo en práctica

Métodos sugeridos para hacer incidencia

Esta no es una lista exhaustiva, sino que proporciona una visión general.

- Use su hoja informativa.
- En primer lugar, decida si es para todo el mundo o sólo para los aliados. ¿Es información clasificada? ¿La usaría la oposición para desacreditar a usted - o para desarrollar argumentos en contra? Este es especialmente el caso en torno a temas de SDR
- Difundir su hoja informativa.
- Imprimir y repartirlo
- Enviar a misiones de la ONU y al personal en "capitales"
- Establecer reuniones con miembros de delegaciones
- Establecer reuniones con agencias de la ONU
- Asistir a los eventos y actividades paralelas
- Organizar una reunión paralela
- Utilice sus aliados para acceder a la información en tiempo real
- Siga lo que los delegados dicen y lo texto que se someten en las rondas de negociación
- Hablar con sus colegas / contactos gubernamentales en su "ciudad capital" cuando se vea que los delegados en la conferencia principal no están manteniendo el progreso realizado a nivel nacional / regional.

¿Cómo reunirse con los delegados?

- RSVP de los eventos secundarios en el edificio de las Naciones Unidas para asegurarse de que está en los pasillos
- Utilice su "Facebook"/LinkedIn para entrar en contacto con los delegados en los pasillos
- Salude a los delegados con una sonrisa y un apretón de manos firme y su nombre y organización - siempre agradecer a los gobiernos por su apoyo.
- Invítelos un café o a sentarse brevemente con usted
- Deles su tarjeta de visita y obtenga la de ellos
- Entregue los documentos que tiene (lo ideal es que sea corto y conciso)
- Destaque sus mensajes claves y recomendaciones urgentes
- Ofrezca su ayuda técnica continúa en los temas en discusión

- Haga seguimiento por correo electrónico

El seguimiento. La promoción es sólo tan buena como su análisis. Continuar su trabajo con un análisis del texto - lo que se hizo y lo que no se hizo. ¿Qué países apoyaron los conceptos? Envíeles mensajes; hable con ellos; envíeles tweets.

Informe a su ONG, comité u otro grupo

- ¿Cuál es su estrategia de promoción?
- Haga un sorteo para realizar juegos de roles con un aliado y un delegado de la oposición
- Discuta los resultados. ¿Qué aprendió en el proceso? ¿Qué le gusta de los enfoques de los otros grupos?

13 PARTICIPACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

Los medios sociales son esenciales para una buena estrategia de comunicación. Este extracto del manual de capacitación de Desarrollo Sostenible en 2015, "La colaboración con los medios de comunicación", describe cómo los diferentes medios de comunicación trabajan con diferentes enfoques. El manual nota que no todos los medios de comunicación social son iguales. Aquí está la lista de los medios de comunicación social más utilizados.

Los "Big Four"

FACEBOOK le permite configurar una página con fotos y actualizaciones regulares sobre su trabajo. Otros usuarios de Facebook pueden mostrar su apoyo haciendo clic en un botón de "me gusta" y compartiendo la información con sus propios contactos.

TWITTER es muy bueno para remitir gente en otros lugares y dar fragmentos cortos de información para mantener a la gente hasta la fecha. Los temas pueden ser "etiquetados" con "hash tags" (utilizando el símbolo "#" delante de una palabra) para permitir que los tweets similares se agrupen.

GOOGLE + ("Google Plus") es una herramienta para comunicar y compartir información con personas que usted conoce de una manera similar a Facebook. También tiene una función de videoconferencia de grupo.

LinkedIn es una herramienta de creación de redes profesionales, y por lo tanto un poco más serio que Facebook o Twitter. Le permite configurar una "página de la empresa" para hablar de la evolución de su organización.

ALGUNAS OTRAS HERRAMIENTAS DE MEDIOS SOCIALES USADAS:

Instagram permite a la gente compartir fotografías, imágenes y clips de vídeo muy breves. (La BBC ha comenzado a experimentar con vídeos de noticias muy cortos utilizando Instagram.)

VID anima a la gente a crear y compartir vídeos de corta duración que se repiten en un bucle.

PINTEREST llama a sí mismo un "catálogo social" y permite que las personas reúnan fotos y enlaces en torno a cualquier tema. El objetivo es "inspirar". También es posible establecer una "cuenta de negocios" en nombre de su organización.

Reddit describe a sí misma como la "primera página de Internet". Permite a los usuarios recopilar enlaces en un solo lugar y añadir comentarios o discusiones acerca de ellos.

Tumblr es un sitio Web de "micro-blogging", que permite enlaces, fotos y otro contenido que se reúne en artículos cortos.

StumbleUpon reúne artículos de todo el Web, agrupados de acuerdo a los intereses del usuario. Los usuarios pueden evaluar su interés en los artículos que recogen.

ANEXOS

Anexo I. Guía y métodos de evaluación y monitoreo

CUESTIONARIO PARA EL TALLER DE CAPACITACIÓN EN OCASIÓN DE LA CONFERENCIA DE REVISIÓN REGIONAL BEIJING + 20 (nombre regional AQUÍ_____)

1 Fue mi primera capacitación sobre los procesos de la ONU

(Sí/No)

2 Fue mi primer entrenamiento en la Comisión de la Condición de la Mujer CSW (Sí/No)

3 Aprendí nueva información sobre el proceso de las negociaciones de la CS

(Sí/No)

4 El entrenamiento fue demasiado corto y no entiendo todos los detalles del proceso de la CSW

(Sí/No)

5 Creo que la formación ha sido útil y debe ofrecerse a todos los representantes de las ONG que asisten a la CSW

(Sí/No)

6 Voy a compartir la información de entrenamiento con otras ONG y me gustaría recibir más folletos / manuales de capacitación

(Sí/No)

7 Ahora sé cómo puedo influir en las negociaciones intergubernamentales, especialmente durante la CSW

(Sí/No)

8 Voy a tratar de establecer un contacto con la Oficina de Igualdad de Género en mi país

(Sí/No)

9 Voy a tratar de establecer un contacto con la cancillería en mi país

(Sí/No)

10 Voy a tratar de establecer un contacto con otros delegados oficiales de mi país

(Sí/No)

11 Me gustaría asistir a este tipo de formación con más frecuencia

(Sí/No)

12 Me gustaría tener a una persona de recursos para hacer preguntas relativas a las estrategias a seguir en el proceso de negociación intergubernamental

(Sí/No)

13 Ahora sé dónde encontrar documentos sobre los derechos humanos de las mujeres

(Sí/No)

ANEXO II. APRENDER LA JERGA

AQUÍ ESTÁN SIGLAS QUE USTED DEBE SABER

- Plataforma de Acción (PoA)
- Comisión de la Condición de la Mujer (CSW)

- Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas (RCD)
- Educación Sexual Integral (ESI)
- Conferencia de las Partes (CDP)
- Comisión Económica para África (CEPA)
- Comisión Económica y Social para Asia y el (CESPAP)
- Comisión Económica del Pacífico para Europa (CEPE)
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
- Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)
- Reunión del Grupo de Expertos (RGE)
- Información y Comunicaciones Tecnologías (ICT)
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC)
- Protocolo de Kyoto (PK)
- Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas Educación (STEM)
- Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos (SDSyR)
- Desarrollo Sostenible (SD)
- ONU Consejo Social (ECOSOC)
- Convención Marco de las Naciones Unidas de Derechos Económicos y Cambio Climático (CMNUCC)
- Mujeres Derechos Humanos (WHR)
- Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (MDDH)

ANEXO III. Membrecía CSW 2016

- | | |
|-------------------------------------|--------------------------------------|
| • Albania (2019) | • Japan (2017) |
| • Bangladesh (2018) | • Kazakhstan (2018) |
| • Belarus (2017) | • Kenya (2018) |
| • Belgium (2019) | • Lesotho (2017) |
| • Bosnia and Herzegovina (2019) | • Liberia (2019) |
| • Brazil (2016) | • Liechtenstein (2019) |
| • Burkina Faso (2017) | • Malawi (2019) |
| • China (2016) | • Mongolia (2019) |
| • Colombia (2019) | • Niger (2016) |
| • Congo (2018) | • Pakistan (2017) |
| • Cuba (2016) | • Paraguay (2017) |
| • Dominican Republic (2016) | • Republic of Korea (2018) |
| • Ecuador (2017) | • Russian Federation (2016) |
| • Egypt (2018) | • Spain (2019) |
| • El Salvador (2018) | • Sudan (2016) |
| • Equatorial Guinea (2019) | • Switzerland (2017) |
| • Finland (2016) | • Tajikistan (2018) |
| • Ghana (2018) | • Uganda (2017) |
| • Germany (2017) | • United Republic of Tanzania (2018) |
| • Guyana (2018) | • United States of America (2016) |
| • India (2018) | • Uruguay (2018) |
| • Indonesia (2016) | |
| • Iran (Islamic Republic of) (2019) | |
| • Israel (2017) | |

ANEXO IV.

AGRUPACIONES DE NEGOCIACIÓN

UE (Unión Europea)

La Unión Europea es una unión político-económica de 28 Estados Miembros que se encuentran principalmente en Europa.

G77 / China (el grupo de los 77 y China)

Este bloque se estableció en 1967 y hoy en día los grupos de alrededor de 133 países.

JUSCANZ (Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda) Regularmente juntos con México, y Corea del Sur, estos países representan el extracomunitario países industrializados.

NAM (Movimiento de Países No Alineados)

Creado en 1961, el MNOAL tiene ahora 114 países, y está a la cabeza de las cuestiones políticas como G77 / China abarca los temas económicos y de desarrollo.

El Grupo de Río

Se trata de un mecanismo permanente de consulta política de los países de algunos países del Caribe y de América Latina y Central.

Los países del sur de África

Todos los miembros del G-77 / China, estos países trabajan juntos donde no hay G77 / posición de China, como las cuestiones sociales o derechos de la mujer

CARICOM (Comunidad del Caribe)

Incluye todos los países de habla Inglés de la región.

AOSIS (Alianza de los Pequeños Estados Insulares)

Este grupo informal de 43 pequeños Estados insulares y los países en desarrollo costeras bajas se formó en 1990 para trabajar en el cambio climático y otros temas relacionados.

OCI (Organización de la Conferencia Islámica)

Esta organización intergubernamental fue creado en 1969 con 56 miembros que tiene una comunidad islámica fuerte.

WEOG (occidental Grupos europeos y Otros)

Esta agrupación geopolítica de 27 Estados comparte un denominador común occidental Democrática.

Los grupos regionales

Estos fueron creados para identificar candidatos regionales de los organismos de la ONU. En algún momento los grupos africanos y latinoamericanos pueden trabajar en posiciones sustantivas.

ANEXO V.

DOCUMENTOS REGIONALES

África

Addis Abeba Declaración sobre la aceleración de la aplicación de la Plataforma de Acción

de Beijing (2014): http://www.uneca.org/sites/default/files/uploads/acq14-0009-ore-declaration_addis_regional_conference_beijing_20_14-01567_.pdf

9ª Conferencia Regional de África sobre la revisión de 20 años de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción (PAB), ONG Declaración del Foro (2014): www.ngocsw.org/wp-content/.../11/África-OSC-posición-FINAL.pdf

Asia y el Pacífico

Asia y el Pacífico sobre la Declaración Ministerial de avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (2014):

http://www.unescapsdd.org/files/documents/E_ESCAP_GEWEE_2.pdf

Declaración de Asia Beijing + 20 Foro de la Sociedad Civil del Pacífico (2014):

<http://isiswomen.org/downloads/OSC%20Forum%20Statement%20FINAL%2.017%20Nov%2014.pdf>

Europa Informe de Beijing + 20 Reunión de Revisión Regional (2014):

http://www.unece.org/fileadmin/DAM/Genero/Beijing_20/ECE_AC_28_2014_2_e.pdf

Ginebra Foro de ONG sobre Beijing + 20, Declaración y Recomendaciones (2014):

<http://beijing20.ngocsw-geneva.ch/wordpress/wp-content/uploads/2015/01/Outcome-Documents-NGO-Forum-Beijing-20-FINAL-21Dec2014-clean.pdf>

América Latina y el Caribe sobre la Sesión Especial de Beijing + 20 en América Latina y el Caribe Estado (2014): http://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/9/53409/14-20873_MDM-51_Beijing_statements.pdf

Asia occidental

Declaración de Rabat Hacia una Asociación Efectiva para la Implementación de la Estrategia Regional del UNFPA sobre prevención y respuesta a la violencia de género en los Estados árabes (2013): http://arabstates.unfpa.org/webdav/site/as/shared/docs/2013_RabatDeclaration_English.pdf